CLAUSULAS FASE PREAPRATORIA

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION

CERTIFICA QUE:

Durante el mes de marzo de 2025 SI se realizó contratación al talento humano DIANA XIMENA MARTINEZ identificada con CC 40.334.274, quien cuenta con el perfil, los estudios y la experiencia para prestar el servicio en el marco de la ejecución del contrato 50006532024 celebrado entre ICBF y la Asociación.

Esta certificación se expide en Villavicencio a los (01) días del mes de abril de 2025.

Maria Cristina Perez Cruz

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ
C.C. 23.800.423 de Muzo Boyacá
Representante Legal

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION

CERTIFICA

Que durante el mes de marzo de 2025 **NO** se realizó gestión y/o articulación con entidades del SNBF, en el marco de la ejecución del contrato 50006532024 celebrado entre ICBF y la Asociación.

Esta certificación se expide en Villavicencio a los (01) días del mes de abril de 2025.

Maria Cristina Perez Cruz

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ
C.C. 23.800.423 de Muzo Boyacá
Representante Legal

INFORME FOTOGRAFICO UDS CONTRATO 5000 6532024	
UNIDAD DE SERVICIO:	MADRE COMUNITARIA: ROCIO ALMANZA
FECHA: 26-12-2024-	TEMA: GESTION DE ESPACIOS Y DOTACIÓN
	
LETRER0	FACHADA
	
SALÓN	SALÓN

	
COCINA	BAÑO
	
PATIO	DOTACION

INFORME FOTOGRAFICO UDS
CONTRATO 500026522024

UNIDAD DE SERVICIO: A M O R Y E S P E R A N Z A	MADRE COMUNITARIA: ALEJANDRA SANCHEZ
FECHA: 27 DICIEMBRE 2024	TEMA: GESTION DE ESPACIOS Y DOTACIÓN
	
LETRER0	FACHADA
	
SALÓN	SALÓN

	
COCINA	BAÑO
	
PATIO	DOTACION

INFORME FOTOGRAFICO UDS
CONTRATO 50006532024

UNIDAD DE SERVICIO: A V E N T U R A S E N P A Ñ A L E S	MADRE COMUNITARIA: LUZ STELLA BALLLEN
FECHA: 27/12/2024	TEMA: GESTION DE ESPACIOS Y DOTACIÓN
	
LETRER0	FACHADA
	
SALÓN	SALÓN

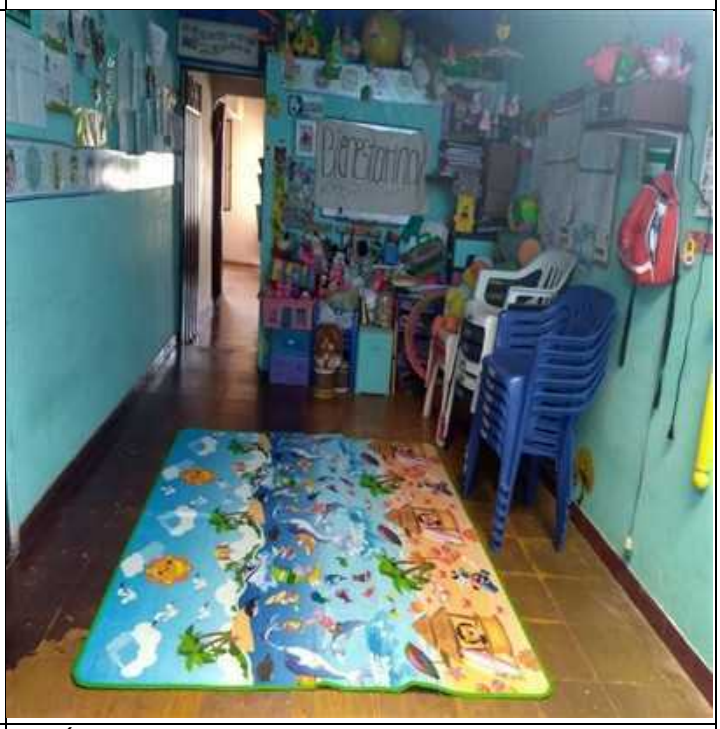
	
COCINA	BAÑO
	
PATIO	DOTACION

INFORME FOTOGRAFICO UDS CONTRATO 50006532024	
UNIDAD DE SERVICIO:	MADRE COMUNITARIA:
FECHA: 27/12/2024	TEMA: GESTION DE ESPACIOS Y DOTACIÓN
	
LETRER0	FACHADA
	
SALÓN	SALÓN

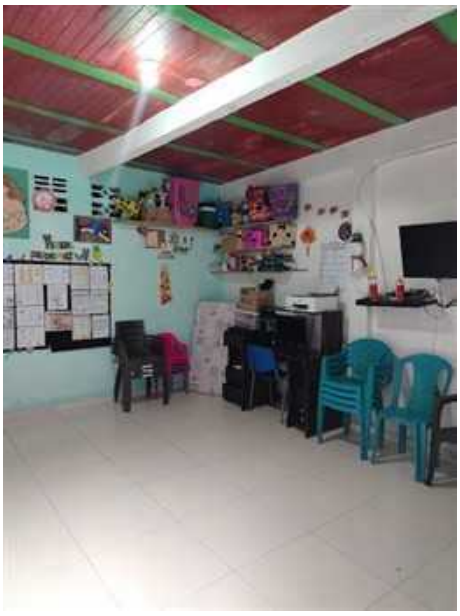
	
COCINA	BAÑO
	
PATIO	DOTACION

INFORME FOTOGRAFICO UDS CONTRATO 50006532024	
UNIDAD DE SERVICIO: C A S I T A F E L I Z	MADRE COMUNITARIA: DAYANA PEDRAZA
FECHA: 27/12/2024	TEMA: GESTION DE ESPACIOS Y DOTACIÓN
	
LETRER0	FACHADA
	
SALÓN	SALÓN

	
COCINA	BAÑO
	
PATIO	DOTACION

INFORME FOTOGRAFICO UDS CONTRATO 50006532024	
UNIDAD DE SERVICIO: C R E C I E N D O F E L I Z	MADRE COMUNITARIA: LUZ MARINA MATEUS ROLDAN
FECHA: DICIEMBRE 2024	TEMA: GESTION DE ESPACIOS Y DOTACIÓN
	
LETRER0	FACHADA
	
SALÓN	SALÓN

	
COCINA	BAÑO
	 
PATIO	DOTACION

INFORME FOTOGRAFICO UDS CONTRATO 500026522024	
UNIDAD DE SERVICIO: D E J A N D O H U E L L A	MADRE COMUNITARIA: ADRIANA TAPIERO
FECHA: 27-DICIEMBRE 2024	TEMA: GESTION DE ESPACIOS Y DOTACIÓN
	
LETRER0	FACHADA
	
SALÓN	SALÓN

	
COCINA	BAÑO
	
PATIO	DOTACION

INFORME FOTOGRAFICO UDS CONTRATO 50006532024	
UNIDAD DE SERVICIO: D E S C U B R I E N D O T A L E N T O S	MADRE COMUNITARIA: ADRIANA MARISOL SANCHEZ PACHON
FECHA: 27/12/2024	TEMA: GESTION DE ESPACIOS Y DOTACIÓN
	
LETRER0	FACHADA
	
SALÓN	SALÓN

	
COCINA	BAÑO
	
PATIO	DOTACION

INFORME FOTOGRAFICO UDS
CONTRATO 50006532024

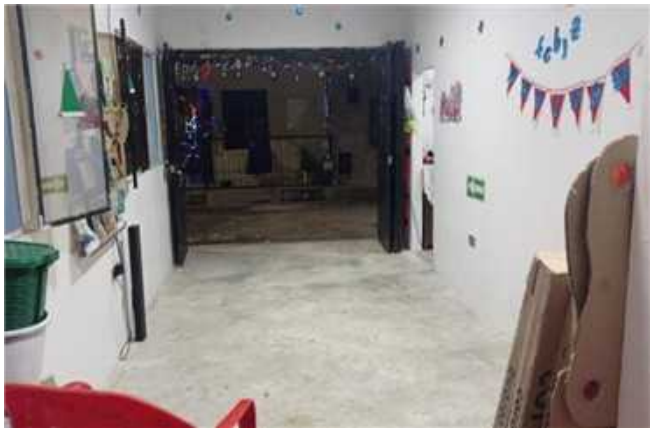
UNIDAD DE SERVICIO: DULCES SUEÑOS	MADRE COMUNITARIA:
FECHA: 27/12/2024	TEMA: GESTION DE ESPACIOS Y DOTACIÓN
	
LETRER0	FACHADA
	
SALÓN	SALÓN

	
COCINA	BAÑO
	
PATIO	DOTACION

INFORME FOTOGRAFICO UDS
CONTRATO 50006532024

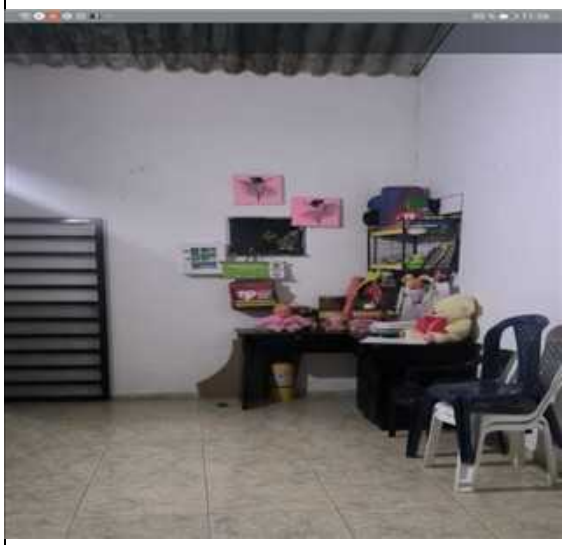
UNIDAD DE SERVICIO: E L A M I S T O S O	MADRE COMUNITARIA: MONICA ARIAS
FECHA: 27/12/2024	TEMA: GESTION DE ESPACIOS Y DOTACIÓN
	
LETRER0	FACHADA
	
SALÓN	SALÓN

	
COCINA	BAÑO
	
PATIO	DOTACION

INFORME FOTOGRAFICO UDS CONTRATO 500026532024	
UNIDAD DE SERVICIO: E L C A R I Ñ O S O	MADRE COMUNITARIA: CAMILA BARON LINARES
FECHA: 27/12/2024	TEMA: GESTION DE ESPACIOS Y DOTACIÓN
	
LETRER0	FACHADA
	
SALÓN	SALÓN

	
COCINA	BAÑO
	
PATIO	DOTACION

INFORME FOTOGRAFICO UDS
CONTRATO 50006532024

UNIDAD DE SERVICIO: E L P R I N C I P I T O	MADRE COMUNITARIA: LUCIA MORENO
FECHA: 27/12/2024	TEMA: GESTION DE ESPACIOS Y DOTACIÓN
	
LETRER0	FACHADA
	
SALÓN	SALÓN

	
COCINA	BAÑO
	
PATIO	DOTACION

INFORME FOTOGRAFICO UDS
CONTRATO 500026522024

UNIDAD DE SERVICIO:	MADRE COMUNITARIA:
FECHA: Diciembre 2024	TEMA: GESTION DE ESPACIOS Y DOTACIÓN
	
LETRER0	FACHADA
	
SALÓN	SALÓN

	
COCINA	BAÑO

	
PATIO	DOTACION

INFORME FOTOGRAFICO UDS
CONTRATO 50006532024

UNIDAD DE SERVICIO: F A M I D E J A N D O H U E L L A S	MADRE COMUNITARIA: SANDRA PATRICIA BELTRAN
FECHA: DICIEMBRE 2024	TEMA: GESTION DE ESPACIOS Y DOTACIÓN
	
LETRER0	FACHADA
	
SALÓN	SALÓN

	
COCINA	BAÑO
	  
PATIO	DOTACION

INFORME FOTOGRAFICO UDS CONTRATO 50006532024	
UNIDAD DE SERVICIO: F R E S I T A S	MADRE COMUNITARIA: DERLY ALEXANDRA HERRERA C.
FECHA: DICIEMBRE 27 - 2024	TEMA: GESTION DE ESPACIOS Y DOTACIÓN
	
LETRER0	FACHADA
	
SALÓN	SALÓN

	
COCINA	BAÑO
	 
PATIO	DOTACION

INFORME FOTOGRAFICO UDS CONTRATO 500026522024	
UNIDAD DE SERVICIO:	MADRE COMUNITARIA:
FECHA: 28/12/2024	TEMA: GESTION DE ESPACIOS Y DOTACIÓN
	
LETRER0	FACHADA
	
SALÓN	SALÓN

	
COCINA	BAÑO
	
PATIO	DOTACION

INFORME FOTOGRAFICO UDS
CONTRATO 50006532024

UNIDAD DE SERVICIO: HCB FAMI MANITAS CREATIVAS	MADRE COMUNITARIA: DELLANETH MORERA
FECHA: 27-12-2024	TEMA: GESTION DE ESPACIOS Y DOTACIÓN



LETRER0



FACHADA



SALÓN



SALÓN

	
COCINA	BAÑO
	
PATIO	DOTACION

INFORME FOTOGRAFICO UDS CONTRATO 500026522024	
UNIDAD DE SERVICIO: H O G A R R A Y I T O S D E L U N A	MADRE COMUNITARIA: lucia Triana sativa
FECHA: 30/12/12	TEMA: GESTION DE ESPACIOS Y DOTACIÓN
	
LETRER0	FACHADA
	
SALÓN	SALÓN

	
COCINA	BAÑO
	
PATIO	DOTACION

INFORME FOTOGRAFICO UDS CONTRATO 50006532024	
UNIDAD DE SERVICIO: F A M I	MADRE COMUNITARIA: SULLY GUTIERREZ
FECHA: 27/12/2024	TEMA: GESTION DE ESPACIOS Y DOTACIÓN
	
LETRER0	FACHADA
	
SALÓN	SALÓN

	
COCINA	BAÑO
	
PATIO	DOTACION

INFORME FOTOGRAFICO UDS
CONTRATO 50006532024

UNIDAD DE SERVICIO: L A A L E G R Í A	MADRE COMUNITARIA: LEIDY MARCELA CERPA MENDEZ
FECHA: 27/12/2024	TEMA: GESTION DE ESPACIOS Y DOTACIÓN
	
LETRER0	FACHADA
	
SALÓN	SALÓN

	
COCINA	BAÑO

	
PATIO	DOTACION

INFORME FOTOGRAFICO UDS
CONTRATO 50006532024

UNIDAD DE SERVICIO: L A C A S I T A D E M I C K E Y M O U S E	MADRE COMUNITARIA: LIZETH VIVIANA SANCHEZ
FECHA: 27/12/2024	TEMA: GESTION DE ESPACIOS Y DOTACIÓN
LETRERO 	FACHADA 
SALON 	SALON 

	
BAÑO	COCINA

	
COCINA	BAÑO

	
PATIO	DOTACION

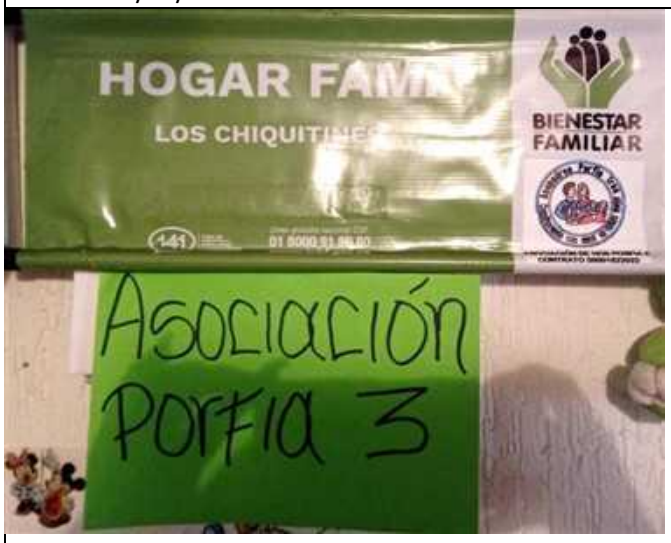
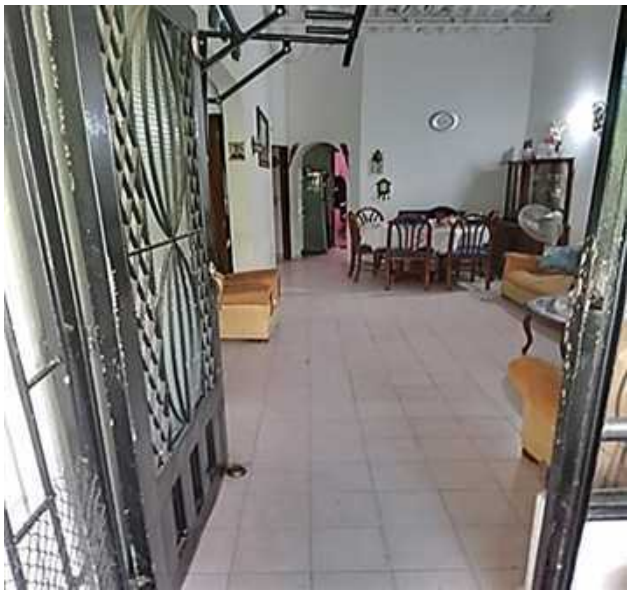
INFORME FOTOGRAFICO UDS CONTRATO 50006532024	
UNIDAD DE SERVICIO: **LA SAGRADA FAMILIA**	MADRE COMUNITARIA: **LUZ DARY PABON LEAL**
FECHA: **31 DE DICIEMBRE DEL 2024**	TEMA: **GESTION DE ESPACIOS Y DOTACIÓN**
LETRER0	**FACHADA**
	
SALÓN	
	
COCINA	**BAÑO**
N/A	

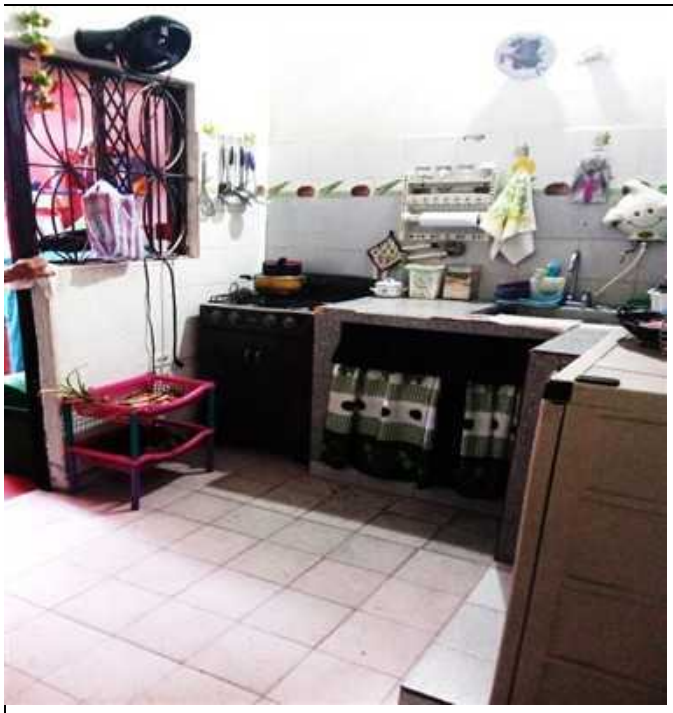
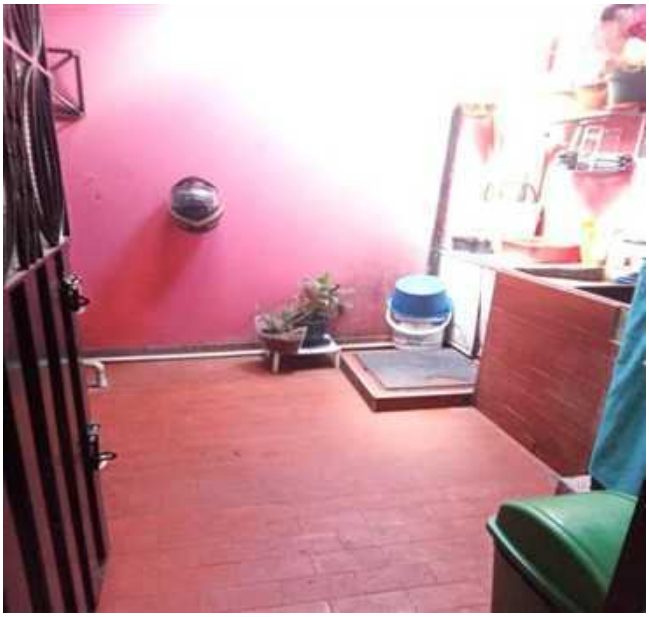
PATIO	DOTACION
	 

INFORME FOTOGRAFICO UDS CONTRATO 50006532024	
UNIDAD DE SERVICIO: L A S B E L L A S	MADRE COMUNITARIA: YERSY MARCELA GOMEZ
FECHA: 27/12/2024	TEMA: GESTION DE ESPACIOS Y DOTACIÓN
	
LETRER0	FACHADA
SALÓN	SALÓN

	
COCINA	BAÑO
	
PATIO	DOTACION

INFORME FOTOGRAFICO UDS
CONTRATO 50006532024

UNIDAD DE SERVICIO: F A M I L O S C H I Q U I T I N E S	AGENTE EDUCATIVA: ADRIANA NIETO CUBILLOS
FECHA: 27/12/2024	TEMA: GESTION DE ESPACIOS Y DOTACIÓN
	
LETRERO	FACHADA
	
SALON	SALON

	
COCINA	BAÑO
	
PATIO	DOTACION

INFORME FOTOGRAFICO UDS
CONTRATO 50006532024

UNIDAD DE SERVICIO: L O S G I R A S O L E S	MADRE COMUNITARIA: LEIDY JOHANNA TORRES AMAYA
FECHA: 27 DICIEMBRE 2024	TEMA: GESTION DE ESPACIOS Y DOTACIÓN
	
LETRER0	FACHADA
	
SALÓN	SALÓN

	
COCINA	BAÑO
	
PATIO	DOTACION

INFORME FOTOGRAFICO UDS CONTRATO 500026522024	
UNIDAD DE SERVICIO: M A G I C O M U N D O	MADRE COMUNITARIA: KARLA LISETH PEDROZA VALENCIA
FECHA: 27-12-2024	TEMA: GESTION DE ESPACIOS Y DOTACIÓN
	
LETRER0	FACHADA
	
SALÓN	SALÓN

	
COCINA	BAÑO
	
PATIO	DOTACION

INFORME FOTOGRAFICO UDS
CONTRATO 500026522024

UNIDAD DE SERVICIO: MANITOS ENCANTADAS	MADRE COMUNITARIA: LUCILA GUERRERO FUENTES
FECHA: 27 DE DICIEMBRE 2024	TEMA: GESTION DE ESPACIOS Y DOTACIÓN
	
LETRER0	FA
	
SALÓN	SALÓN

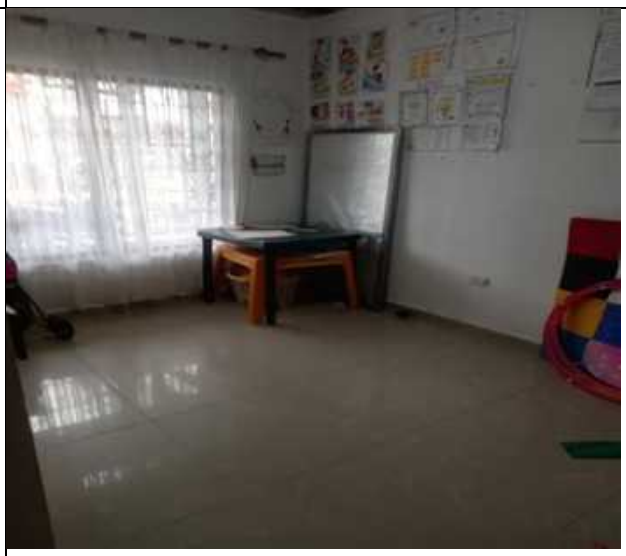
	
COCINA	BAÑO
	
PATIO	DOTACION

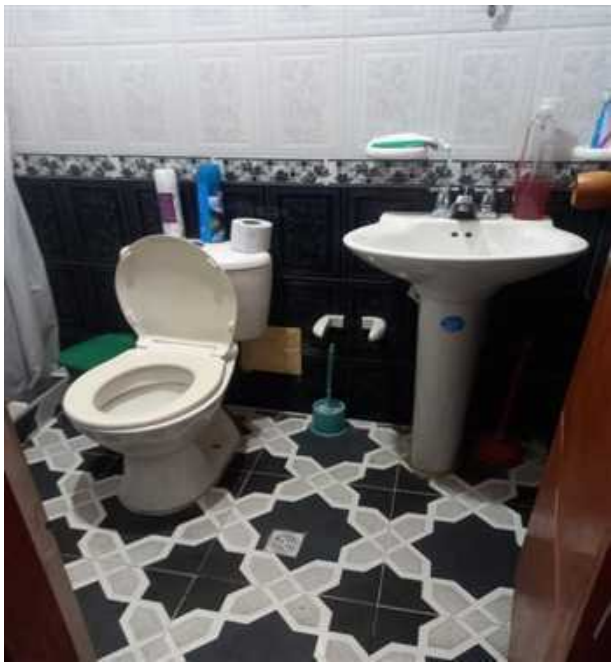
INFORME FOTOGRAFICO UDS
CONTRATO 500026522024

UNIDAD DE SERVICIO: M I H U E L L I T A	MADRE COMUNITARIA: SANDRA VIVIANA VERGARA
FECHA: 27 DICIEMBRE 2024	TEMA: GESTION DE ESPACIOS Y DOTACIÓN
	
LETRER0	FACHADA
	
SALÓN	SALÓN

	
BAÑO	COCINA
	
PATIO	DOTACION

INFORME FOTOGRAFICO UDS
CONTRATO 50006532024

UNIDAD DE SERVICIO: M I P E Q U E Ñ A L U L U	MADRE COMUNITARIA: MARGARITA GARCIA
FECHA: 29-12-2024	TEMA: GESTION DE ESPACIOS Y DOTACIÓN
	
LETRER0	FACHADA
	
SALÓN	SALÓN

	
COCINA	BAÑO
	
PATIO	DOTACION

INFORME FOTOGRAFICO UDS
CONTRATO 50006532024

UNIDAD DE SERVICIO: M I P E Q U E Ñ O M U N D O	MADRE COMUNITARIA: CRAMEN JULIA RIVERA
FECHA: 27/12/2024	TEMA: GESTION DE ESPACIOS Y DOTACIÓN
	
LETRER0	FACHADA
	
SALÓN	SALÓN

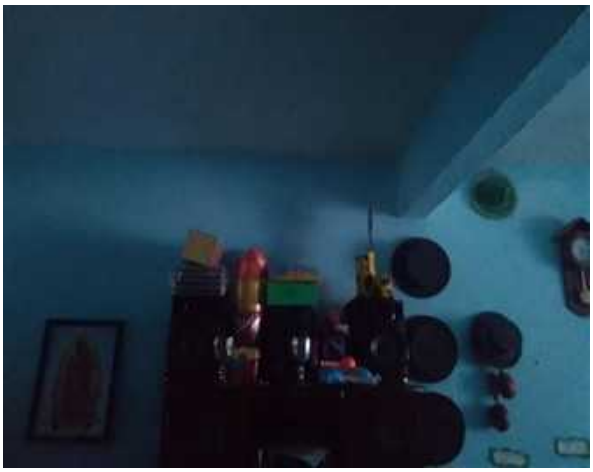
	
COCINA	BAÑO
	
PATIO	DOTACION

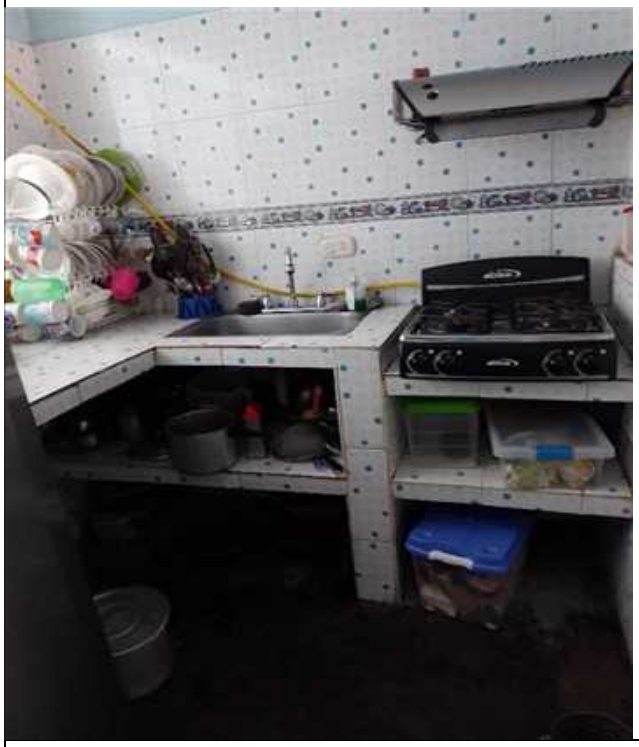
/

INFORME FOTOGRAFICO UDS
CONTRATO 50006532024

UNIDAD DE SERVICIO: MI PRIMERA INFANCIA	MADRE COMUNITARIA:
FECHA: 27/12/2024	TEMA: GESTION DE ESPACIOS Y DOTACIÓN
	
LETRER0	FACHADA
	
SALÓN	SALÓN

	
COCINA	BAÑO
	
PATIO	DOTACION

INFORME FOTOGRAFICO UDS CONTRATO 50006532024	
UNIDAD DE SERVICIO: M I S A N G E L I T O S	MADRE COMUNITARIA: DORIS SANTIAGO C ASTRO
FECHA: 27/12/2024	TEMA: GESTION DE ESPACIOS Y DOTACIÓN
	
LETRER0	FACHADA
	
SALÓN	SALÓN

	
COCINA	BAÑO
	
PATIO	DOTACION

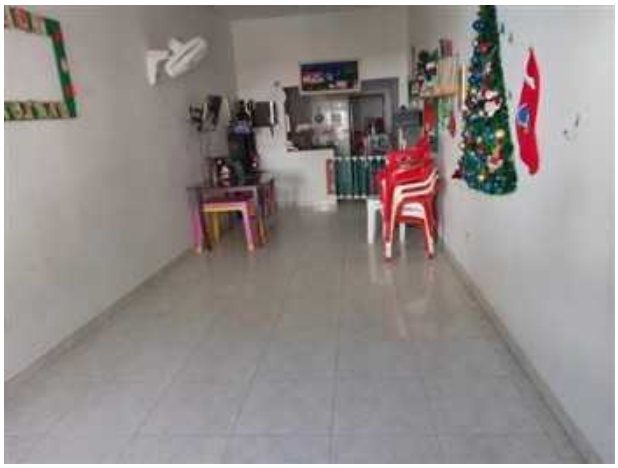
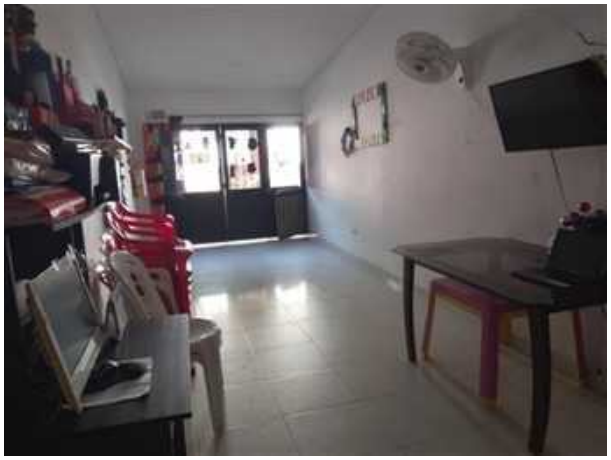
INFORME FOTOGRAFICO UDS CONTRATO 50006532024	
UNIDAD DE SERVICIO: M I S A N G E L I T O S	MADRE COMUNITARIA: DIANA RODRIGUEZ
FECHA: 27 - DICIEMBRE- 2024	TEMA: GESTION DE ESPACIOS Y DOTACIÓN
	
LETRER0	FACHADA
	
SALÓN	SALÓN

	
COCINA	BAÑO
	
PATIO	DOTACION

INFORME FOTOGRAFICO UDS CONTRATO 500026532024	
UNIDAD DE SERVICIO: M I S C O R E D E R I T O S	MADRE COMUNITARIA: YINATH MARIETH CORREA ARCE
FECHA: 27/12/2024	TEMA: GESTION DE ESPACIOS Y DOTACIÓN
	
LETRER0	FACHADA
	
SALÓN	SALÓN

	
COCINA	BAÑO
	

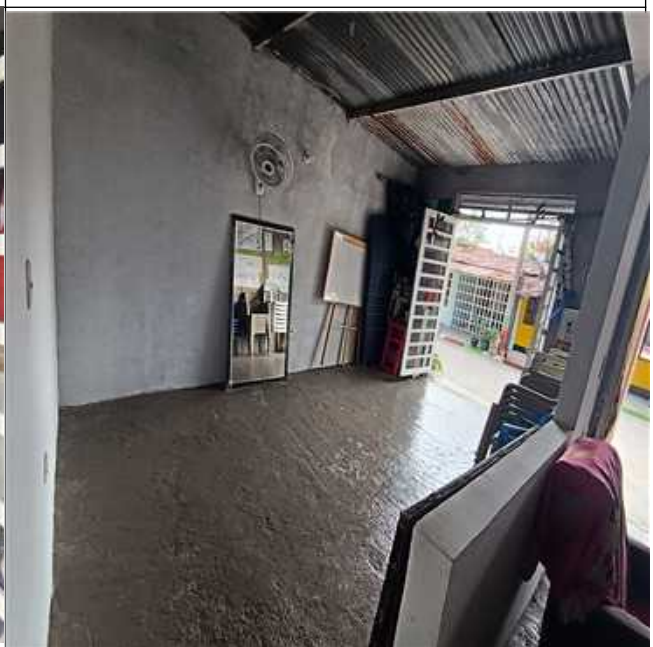
PATIO	DOTACION
	

INFORME FOTOGRAFICO UDS CONTRATO 50006532024	
UNIDAD DE SERVICIO: M I S H U E L L A S	MADRE COMUNITARIA: NIDIA CATALINA PUENTES PEÑA
FECHA: 27-DICIEMBRE 2024	TEMA: GESTION DE ESPACIOS Y DOTACIÓN
	
LETRER0	FACHADA
	
SALÓN	SALÓN

	
COCINA	BAÑO
	
PATIO	DOTACION

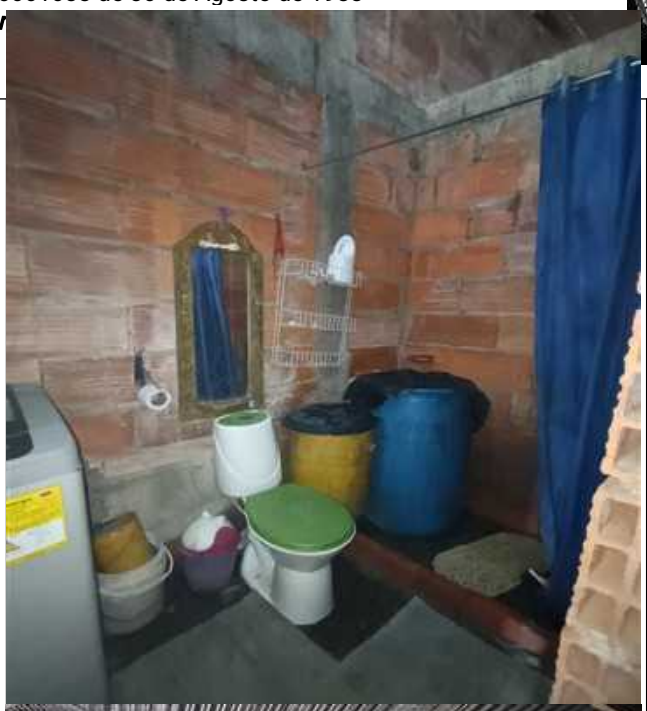
INFORME FOTOGRAFICO UDS CONTRATO 50006522024	
UNIDAD DE SERVICIO: M I S P R I M E R A S H U E L L I T A S 0 4	MADRE COMUNITARIA: DAYANA GUZMAN MORENO
FECHA: 27/12/2024	TEMA: GESTION DE ESPACIOS Y DOTACIÓN
	
LETRER0	FACHADA
	
SALÓN	SALÓN

	 
COCINA	BAÑO
	
PATIO	DOTACION

INFORME FOTOGRAFICO UDS CONTRATO 500026522024	
UNIDAD DE SERVICIO: MUS PRIMERAS HUELLITAS	MADRE COMUNITARIA: YULY GODOY
FECHA: 27/12/2024	TEMA:GESTION DE ESPACIOS Y DOTACIÓN
	
LETRERO	FACHADA
	
SALÓN	SALÓN



COCINA





PATIO



DOTACION

Mz 42 Casa 11 Etapa 2 La Madrid Villavicencio-Meta
Email.asopadresporfiatres@gmail.com

INFORME FOTOGRAFICO UDS
CONTRATO 50006532024

UNIDAD DE SERVICIO: MIS PRIMEROS PASITOS	AGENTE EDUCATIVA: YELITZA CALDERON ZARATE
FECHA: 2 6 DE DICIEMBRE DE 2024	TEMA: GESTION DE ESPACIOS Y DOTACIÓN
	
LETRERO	FACHADA
	
SALON	SALON

	
COCINA	BAÑO

INFORME FOTOGRAFICO UDS
CONTRATO 50006532024

UNIDAD DE SERVICIO: M I S P R I M E R O S P A S O S U N O	MADRE COMUNITARIA: EDITH MARCELA HUARTOS DUARTE
FECHA: 27/12/2024	TEMA: GESTION DE ESPACIOS Y DOTACIÓN
	
LETRER0	FACHADA
	
SALÓN	SALÓN

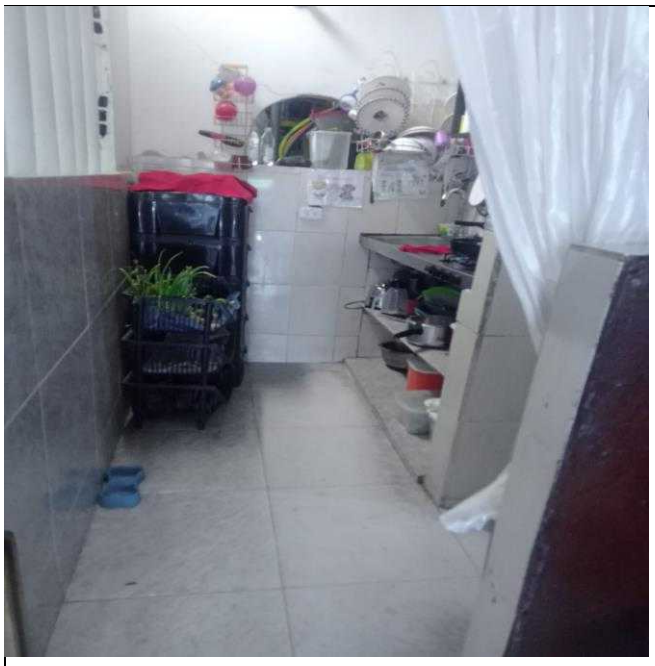
	
COCINA	BAÑO
	
PATIO	DOTACION

INFORME FOTOGRAFICO UDS CONTRATO 50006532024	
UNIDAD DE SERVICIO: FAMI MIS PRIMEROS PASOS	MADRE COMUNITARIA: ERIKA FERNANDA YATE ESGUERRA
FECHA: 27 DE DICIEMBRE DE 2024	TEMA: GESTION DE ESPACIOS Y DOTACIÓN
	
LETRER0	FACHADA
	
SALÓN	SALÓN

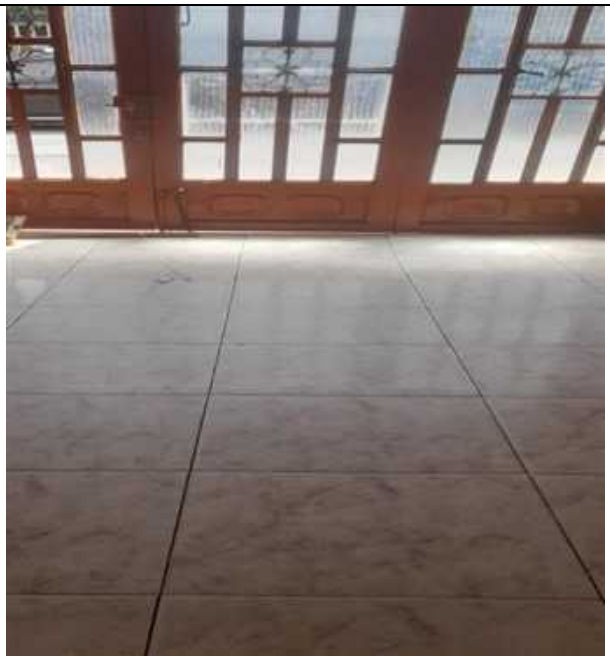
	
COCINA	BAÑO
	
PATIO	DOTACION

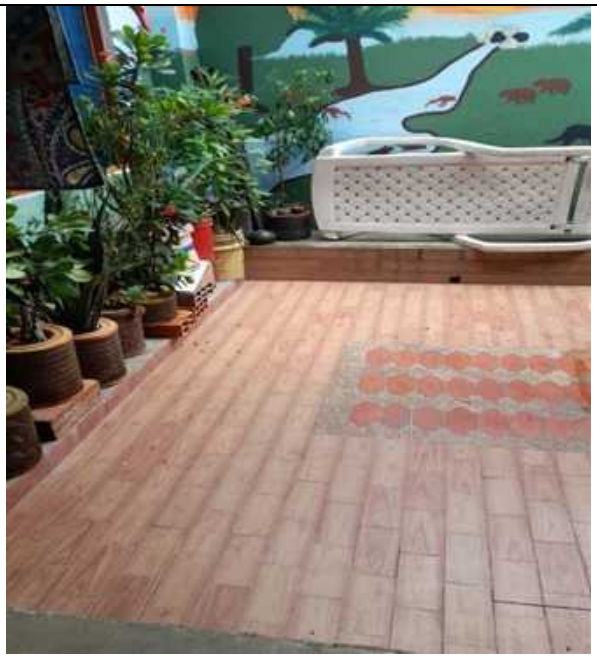
INFORME FOTOGRAFICO UDS
CONTRATO 50006532024

UNIDAD DE SERVICIO: M I S T R E S E S T A C I O N E S	MADRE COMUNITARIA: NELCIN MORENO LONDOÑO
FECHA: 27/12/2024	TEMA: GESTION DE ESPACIOS Y DOTACIÓN
	
LETRER0	FACHADA
	
SALÓN	SALÓN

	
COCINA	BAÑO
	
PATIO	DOTACION

INFORME FOTOGRAFICO UDS
CONTRATO 50006532024

UNIDAD DE SERVICIO: P A Y A S I T O S	MADRE COMUNITARIA: JANETH ALVAREZ ARIAS
FECHA: 27 DE DICIEMBRE DE 2024	TEMA: GESTION DE ESPACIOS Y DOTACIÓN
	
LETRER0	FACHADA
	
SALÓN	SALÓN

	
COCINA	BAÑO
	
PATIO	DOTACION

ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE
ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3
Personería Jurídica 0001038 de 30 de Agosto de 1988
NIT: 800.143.122-6

INFORME FOTOGRAFICO UDS CONTRATO 50006532024	
UNIDAD DE SERVICIO: RENACER	MADRE COMUNITARIA: MARIA NOHORA RIVEROS GÓMEZ
FECHA: 27/12/2024	TEMA: GESTION DE ESPACIOS Y DOTACIÓN
	
LETRER0	FACHADA
	
SALÓN	SALÓN

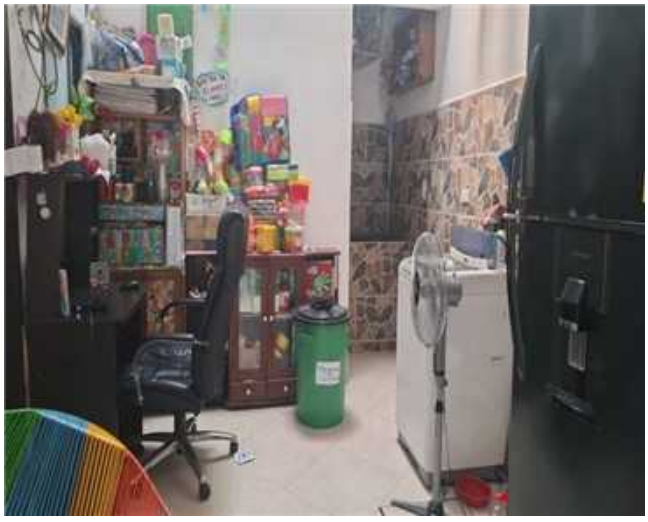
ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE
ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3
Personería Jurídica 0001038 de 30 de Agosto de 1988
NIT: 800.143.122-6

	
COCINA	BAÑO
	
PATIO	DOTACION

ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3
Personería Jurídica 0001038 de 30 de Agosto de 1988
NIT: 800.143.122-6
"Contribuyendo con amor a un futuro mejor" Versión 5-2024

INFORME FOTOGRAFICO UDS CONTRATO 50006532024	
UNIDAD DE SERVICIO: S E M I L L I T A S	MADRE COMUNITARIA: ANA YEIMY CRUZ
FECHA: 27/12/2024	TEMA: GESTION DE ESPACIOS Y DOTACIÓN
	
LETRER0	FACHADA
	
SALÓN	SALÓN

Mz 42 Casa 11 Etapa 2 La Madrid Villavicencio – Meta
Email. asopadresporfiatres@gmail.com

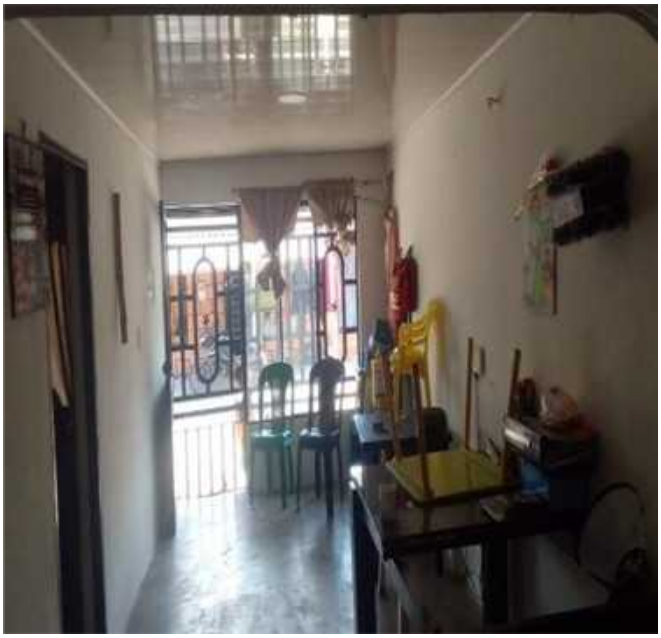
	
COCINA	BAÑO
	
PATIO	DOTACION

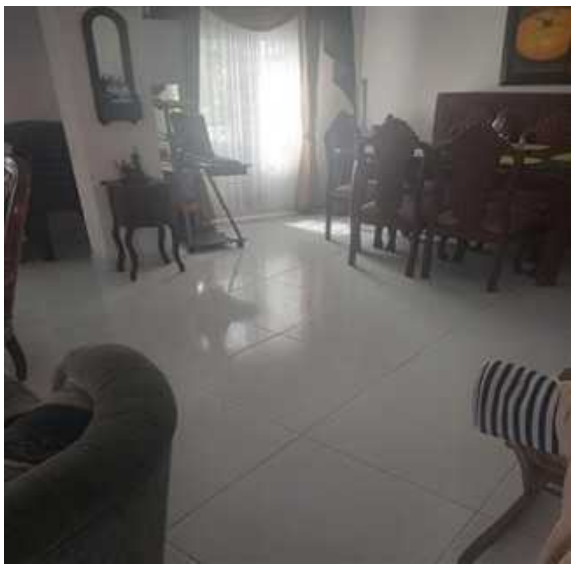
INFORME FOTOGRAFICO UDS CONTRATO 50006532024	
UNIDAD DE SERVICIO: S U E Ñ O S I N F A N T I L E S	MADRE COMUNITARIA: SORANLLY CORREA RODRIGUEZ
FECHA: DICIEMBRE	TEMA: INFRAESTRUTURA
	

<table>
<tr>
<td></td>
<td> </td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
</table>





UNIDAD DE SERVICIO: TRAVESURAS	MADRE COMUNITARIA: LUZ ADRIANA ARENAS
FECHA: 27 DE DICIEMBRE DE 2024	TEMA: GESTION DE ESPACIOS Y DOTACIÓN
	
LETRER0	FACHADA
	
SALÓN	SALÓN

	
COCINA	BAÑO
	
PATIO	DOTACION

NOMBRE UNIDAD	a. Pertenecientes a hogares cuyo puntaje SISBEN sea igual o inferior a los puntos de corte definidos para Primera Infancia, así:	b. Pertenecientes a familias identificadas a través de la Estrategia para la Superación de la Pobreza Extrema – Red UNIDOS.	c. Niñas, niños y mujeres gestantes perteneciente s al programa Familias en Acción de Prosperidad Social.	d. Niñas y niños egresados de la estrategia de atención y prevención de la desnutrición aguda (Centros de Recuperación Nutricional	e. Remitidos por las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar - SNBF- que se encuentren en situación de vulnerabilida	f. Víctimas de hechos violentos asociados al conflicto armado, de acuerdo con las directrices establecidas en la Ley 1448 de 2011	g. Pertenecientes a comunidades étnicas (indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, Palenqueros, Raizales y	h. Niños y niñas con discapacidad que requieren diversos tipos de apoyo para su participación efectiva y que	i. Usuarios del subsidio en especie para población vulnerable, del que trata el artículo 12 de la Ley 1537 de 2012 (Vivienda de Interés Social	j. Niñas y niños cuyos padres estén en establecimientos de reclusión.	k. Población migrante, refugiada o apátrida que cumpla con alguna de las siguientes características: ausencia de vivienda o condiciones de	l. Niñas y niños remitidos del servicio HCB FAMI y DIMF que al cumplir los dos (2) años deben transitar a otros servicios de	m. Niñas y niños cuyos padres estén activos en la ruta de reincorporación e identificados en las bases de	n. Para el servicio de Hogar Infantil se atenderá prioritariamente niños y niñas hijos de trabajadores que evidencien vinculación laboral y demás requisitos	OTRO (vulnerabilidad por Visita Domiciliaria)	TOTAL
ALEJANDRO	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0		15
AMOR Y ESPERANZA	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	15
AVENTURAS EN PAÑALES	9														5	14
CARITA FELIZ	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	15
CASITA FELIZ	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	10
CRECIENDO FELIZ	9														6	15
DEJANDO HUELLAS		0														0
DULCES SUEÑOS	13		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15
EL AMISTOSO	15	0	0	0	0	3	0	0	0	0	2	0	0	0	0	15
EL CARIÑOSO	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0		1	12
EL PRINCIPITO	7	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	7	15
EL RINCÓN DE LA ALEGRIA	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	5	15
FAMI DEJANDO HUELLAS	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0		0	2	15
FRESITAS	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	15
GOTITAS DE AMOR	13	0		0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	15
HCB FAMI MANITAS CREATIVAS	**11**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	15
HOGAR RAYITOS DE LUNA	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	15
LA ALEGRIA	10					1									4	15
LA ALEGRIA DE VIVIR	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15
LA CASITA DE MICKEY	13														2	15
LA SAGRADA FAMILIA	11	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	15
LAS BELLAS	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			6	14
LOS CHIQUITINES	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	12
LOS GIRASOLES	10														5	15
MAGICO MUNDO	10														5	15
MANITOS ENCANTADAS	10	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	1	15
MI HUELLITA	13														2	15
MI PEQUEÑA LULU	12										1				2	15
MI PEQUEÑO MUNDO	4	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15
MI PRIMERA INFANCIA	8	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	5	15
MIS ANGELITOS	11	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	15
MIS ANGELITOS 1	12	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3	15
MIS CORDERITOS	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15
MIS HUELLAS	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	10
MIS PRIMERAS HUELLITAS 04	8														6	14
MIS PRIMERAS HUELLITAS 51	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	15
MIS PRIMEROS PASITOS	11	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13
MIS PRIMEROS PASOS	8	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	5	14
MIS PRIMEROS PASOS 1	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	9
MIS TRES ESTACIONES	10										1				4	15
PAYASITOS	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	13
RENACER	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	15
SEMILLITAS	**11**	**0**	**0**	**0**	**0**	**2**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**2**	15
SUEÑOS INFANTILES	15															15
TRAVESURAS	15															15
	464	0	1	1	0	22	0	1	0	0	16	0	0	0	126	630

NOMBRE UNIDAD	a. Pertenecientes a hogares cuyo puntaje SISBEN sea igual o inferior a los puntos de corte definidos para Primera Infancia, así:	b. Pertenecientes a familias identificadas a través de la Estrategia para la Superación de la Pobreza Extrema – Red UNIDOS.	c. Niñas, niños y mujeres gestantes pertenecientes al programa Familias en Acción de Prosperidad Social.	d. Niñas y niños egresados de la estrategia de atención y prevención de la desnutrición aguda (Centros de Recuperación Nutricional	e. Remitidos por las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar - SNBF- que se encuentren en situación de vulnerabilida	f. Víctimas de hechos violentos asociados al conflicto armado, de acuerdo con las directrices establecidas en la Ley 1448 de 2011	g. Pertenecientes a comunidades étnicas (indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, Palenqueros, Raizales y	h. Niños y niñas con discapacidad que requieren diversos tipos de apoyo para su participación efectiva y que	i. Usuarios del subsidio en especie para población vulnerable, del que trata el artículo 12 de la Ley 1537 de 2012 (Vivienda de Interés Social	j. Niñas y niños cuyos padres estén en establecimientos de reclusión.	k. Población migrante, refugiada o apátrida que cumpla con alguna de las siguientes características: ausencia de vivienda o condiciones de	l. Niñas y niños remitidos del servicio HCB FAMI y DIMF que al cumplir los dos (2) años deben transitar a otros servicios de	m. Niñas y niños cuyos padres estén activos en la ruta de reincorporación e identificados en las bases de	n. Para el servicio de Hogar Infantil se atenderá prioritariamente niños y niñas hijos de trabajadores que evidencien vinculación laboral y demás requisitos	OTRO (vulnerabilidad por Visita Domiciliaria)	TOTAL										
																																22222222222222

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO LISTADO DE PROVEEDORES DE ALIMENTOS ICBF

DATOS CONTRACTUALES DE LA ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE SERVICIO-EAS														
REGIONAL CONTRATO	CENTRO ZONAL	NOMBRE EAS	NIT EAS	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS	NÚMERO DEL CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO	DEPARTAMENTO DE EJECUCION	MUNICIPIO DE EJECUCION	SERVICIO DE PRIMERA INFANCIA CONTRATADO	NOMBRE PROVEEDOR O RAZON SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PRVEEDOR	CORREO ELECTRONICO	DIRECCION O UBICACION DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO DEL ESTABLECIMIENTO
META	VILLAVICENCIO 1	ASOCIACIÓN DE HCB PORFIA 3	800143122	MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ	SO006532024	VIGENTE	META	VILLAVICENCIO	FAMILIAR HCB FAMI	LLANO EXPRESS	HELIO RAMIREZ GUEVARA	juan-02-r@hotmail.com	CRA 27 N 37 A 28 SAN ISIDRO	3214557154
META	VILLAVICENCIO 1	ASOCIACIÓN DE HCB PORFIA 3	800143122	MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ	SO006532024	VIGENTE	META	VILLAVICENCIO	FAMILIAR HCB FAMI	COSMOLAC S.A.S.	CAMILA SERRANO FRANCO	contabilidad.cosmolac@hotmail.com	CL 12 37 19	3007228142
META	VILLAVICENCIO 1	ASOCIACIÓN DE HCB PORFIA 3	800143122	MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ	SO006532024	VIGENTE	META	VILLAVICENCIO	FAMILIAR HCB FAMI	DISTRIBUIDORA DE HUEVOS LA GRANJITA UBAQUEÑA	ANA YAMILE PARRADO MARQUEZ	parradoyamile0@email.com	VDA SAN AGUSTIN	3202339551

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento no es controlada. Copia COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS ESTAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y LA LEY 1581 DE 2012

	F9.MO12.PP	22/04/2020
	Versión 4	Página 1 de 1
	Clasificación de la Información: Pública	

INFORMACION DEL PROVEEDOR

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	PRODUCTOS ELABORADOS O SUMINISTRADOS (Nombre del producto)	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO EN ULTIMA VISITA	FECHA ULTIMA VISITA (Fecha del CONCEPTO SANITARIO ddmmaa	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO SANITARIO	EN CASO DE NO CONTAR CON CONCEPTO RECIENTE (menos de dos años) ESCRIBA LA FECHA SOLICITUD DE LA PROXIMA VISITA ddmmaa	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO DE LOS PRODUCTOS (SI LO REQUIERA)	OBSERVACIONES
ALIMENTOS	VIVERES, FRUTAS Y VERDURAS	FAVORABLE	14/06/2024	SECRETARIA DE SALUD			NINGUNA
ALIMENTOS	LACTEOS						
ALIMENTOS	HUEVOS	FAVORABLE con Requerimientos	16/09/2024	SECRETARIA DE SALUD			3.4 - 3.2 - 3.4 - 4.6

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141023185102

(415)7707212489984(8020) 000014102318510 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 2 6 5 3 2 6 5	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 2 6 5 3 2 6 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Restrepo 6 0 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RAMIREZ	PARRA	JHON	MARIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CR 44 A 16 24 BRR BUQUE

42. Correo electrónico Jhonmario02@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 3 1 0 4 7 5 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 1 1	2 0 2 1 0 1 1 9	4 7 2 1	2 0 2 1 0 1 1 9		4 7 6 1	7 4 9 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 8																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ PARRA JHON MARIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 13/01/2025 - 10:31:06
Recibo No. S002052553, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vH78FqybB2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JHON MARIO RAMIREZ PARRA
Identificación : CC. - 1122653265
Nit : 1122653265-0
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 385042
Fecha de matrícula: 19 de enero de 2021
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 13 de enero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 5 NRO. 121 NRO. 11 TOR 3 DEL MEDITERRANEO APT 1104 - No reporto
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : jhonmario02@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3123104751
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 5 NRO. 121 NRO. 11 TOR 3 DEL MEDITERRANEO APT 1104 - No reporto
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : jhonmario02@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4711
Actividad secundaria Código CIIU: G4721
Otras actividades Código CIIU: G4761 G4759

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : 1.Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco 2.Comercio al por menor de productos agricolas para el consumo en establecimientos especializados 4.Comercio al por menor de otros artículos domesticos en establecimientos especializados 3.Comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y artículos de papeleria y escritorio, en establecimientos especializados

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $10.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $10.000.000,00

Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $10.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $10.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SUMINISTROS JR
Matrícula No.: 385043
Fecha de Matrícula: 19 de enero de 2021
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 5 NRO. 121 NRO. 11 TOR 3 DEL MEDITERRANEO APT 1104 - No Reporto
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 13/01/2025 - 10:31:06
Recibo No. S002052553, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vH78FqybB2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

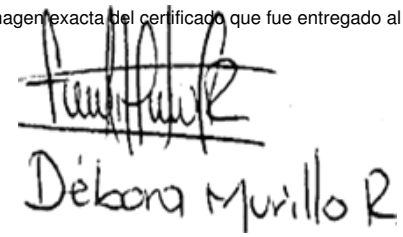
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CEDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.122.653.265



Apellidos
RAMIREZ PARRA

Nombres
JHON MARIO

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.67	M

Fecha de nacimiento
02 NOV 1996

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
BARRANQUILLA (ATLANTICO)

Fecha y lugar de expedición
12 NOV 2014, RESTREPO

Fecha de expiración
24 FEB 2033

Firma


00
0138973521
REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha
ICCOL0138535212520 50<<<<<<<<<<<
9611021M3302244COL1122653265<1
RAMIREZ<PARRA<<JHON<MARIO<<<<<

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/01/2025 - 12:50:33
Recibo No. S002062255, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN H2HCc1597j

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : HELIO RAMIREZ GUEVARA
Identificación : CC. - 5603296
Nit : 5603296-1
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 345758
Fecha de matrícula: 06 de febrero de 2019
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 13 de enero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 27 N 37A 28 BRR SAN ISIDRO - San isidro
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : juan-02-c@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3214557154
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 27 N 37A 28 BRR SAN ISIDRO - San isidro
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : juan-02-c@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4711
Actividad secundaria Código CIIU: G4721
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $150.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $150.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00

Patrimonio neto: $150.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $150.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: LLANO XPRESS
Matrícula No.: 345759
Fecha de Matrícula: 06 de febrero de 2019
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 27 N 37A 28 BRR SAN ISIDRO - San Isidro
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/01/2025 - 12:50:33
Recibo No. S002062255, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN H2HCc1597j

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4711.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

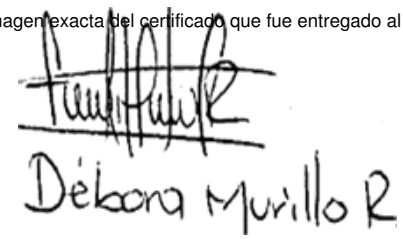
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141159727267

(415)7707212489984(8020) 000014115972726 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 6 0 3 2 9 6	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 6 0 3 2 9 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Cabrera 1 2 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RAMIREZ	GUEVARA	HELIO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
LLANO XPRESS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CR 27 37 A 28 BRR SAN ISIDRO

42. Correo electrónico llanoexpress321@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 4 5 5 7 1 5 4	3 1 3 4 4 8 0 8 0 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 1 1	2 0 1 9 0 2 0 6	4 7 2 1	2 0 1 9 0 4 2 6					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	4	8	5	2																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ GUEVARA HELIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141159727267

(415)7707212489984(8020) **000014115972726 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 2 0 6	
77. No. Matrícula mercantil	3 4 5 7 5 8	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141159727267

(415)7707212489984(8020) **000014115972726 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1

162. Nombre del establecimiento: LLANO XPRESS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: CR 27 37 A 28 BRR SAN ISIDRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 4 5 7 5 9	2 0 1 9 0 2 0 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 1 4 5 5 7 1 5 4	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA EXPENDIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

CIUDAD: VILLAVICENCIO FECHA: 14/06/24 ACTA N°: 4870

TIPO DE ESTABLECIMIENTO: Expendio [X] Expendio con operaciones de porcionado, troceado, acondicionamiento [ ]

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD:

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

(*) CAMPO OBLIGATORIO

RAZÓN SOCIAL: Hellio Ramirez Guevara

*CÉDULA / NIT: 5603296 *NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 500015603296

*NOMBRE COMERCIAL: 1600 EXPRESS

*DIRECCIÓN: CR 27 # 37A-28 MATRÍCULA MERCANTIL: 345758

*DEPARTAMENTO: Meta *MUNICIPIO: Vill

Barrio [X] Comuna [ ] Vereda [ ] Localidad [ ] Sector [ ] Corregimiento [ ] Caserío [ ] UPZ [ ]

Otro [ ] Cuál: SAN ISIDRO

TELÉFONOS: FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

NOMBRE DEL PROPIETARIO: Hellio Ramirez Guevara

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: CC [X] CE [ ] NIT [ ] Número de documento: 5603296

*NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

*DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: CC [ ] CE [ ] NIT [ ] *Número de documento:

*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: cra 27 # 37A - 28

*DEPARTAMENTO: Meta *MUNICIPIO: Vill

*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO: 7AM - 7PM L-S *NÚMERO DE TRABAJADORES: 3

CONCEPTO SANITARIO DE ÚLTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	24/03/23	FAVORABLE	X	% DE CUMPLIMIENTO DE LA ULTIMA INSPECCIÓN	96,5%
		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS			
		DESFAVORABLE			

*MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN		SOLICITUD DEL INTERESADO	X	ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	
SOLICITUD OFICIAL		EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PUBLICA		SOLICITUD DE PRACTICA DE PRUEBAS PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN	

OTRO [ ] Especifique:

EVALUACIÓN

Aceptable (A)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Aceptable con Requerimiento (AR)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple parcialmente los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Inaceptable (I)	Marque con una X cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
No Aplica (NA)	Marque con una X la casilla "NA" en caso que el aspecto a verificar no se realice por parte del establecimiento y calificar como Aceptable (A). Justificar la razón del no aplica en el espacio de hallazgos.
Crítico (C)	Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad de los alimentos y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe ejerciendo sus labores

I. CONDICIONES SANITARIAS DE INSTALACIONES Y PROCESO

	1 EDIFICACION E INSTALACIONES	A	AR	I	HALLAZGOS
1.1	**Localización y construcción.** *(Resolución 2674/2013, Art. 6, Numeral 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.4, 2.6 y 2.7. Art. 31 Numeral 1, 2.)*	2 X	1	0	C
1.2	**Condiciones de pisos, paredes y drenajes.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 7, Numeral 1.1, 1.2, 1.4 Numeral 2: 2.1, 2.2; Art. 31 Numeral 1, 2.)*	1,5 X	0,75 X	0	C
1.3	**Techos, puertas, iluminación y ventilación.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 7, Numeral 3, 4, 5, 7, 8. Art. 31 Numeral 1, 2.)*	1,5	0,75 X	0	Se debe hacer mantenimiento C
1.4	**Instalaciones sanitarias.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numeral 6.1, 6.2, 6.3, 6.4; Art. 31 Numeral 1, 2.)*	3 X	1,5	0	C
1.5	**Áreas de exhibición y venta** *(Resolución 2674 de 2013 Art. 6, Numeral 2.3, 2.5. Art. 31 Numeral 1; 2.)*	2 X	1	0	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				La calificación del bloque corresponde al 10% del total del acta

ACTA N° 4870

EQUIPOS Y UTENSILIOS	A	AR	I	HALLAZGOS
Capacidad, diseño y funcionamiento de equipos y utensilios. (Resolución 2674 de 2013. Art. 8, Art. 10 Numeral 2.3, Art. 19 numeral 3.1, 3.2 y 3.3, Art 31 Numeral 1, 2, 3.)	6 X	3	0	C
Superficies de contacto con el alimento. (Resolución 2674/2013. Artículo 8. Artículo 9. Numerales 1, 2, 3, 4, 7, 9 y 10. Artículo 34. Artículo 35. Numeral 8 y 10. Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012, 834 y 835 de 2013.)	6 X	3	0	C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta

	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS
3.1	Estado de salud aparente. (signos/lesiones) (Resolución 2674/2013. Artículo 11. Numeral 2, 5. Artículo 14. Numeral 12.)	6 X	3	0	C
3.2	Reconocimiento médico. (Resolución 2674 de 2013. Artículo 11. Numeral 1, 2, 3, 4)	3 X	1,5	0	C
3.3	Prácticas higiénicas y dotación. (Resolución 2674 de 2013 Art 14 Numeral 1, 2,4, 5, 6, 7, 8, 9, 11. Artículo 31 numeral 4 . artículo 35 numeral 5.)	6 X	3	0	C
3.4	Capacitación en manipulación higiénica de alimentos. (Resolución 2674 de 2013 Art. 12, 14.)	5	2,5 X	0	No se encuentra todo el personal con certificado C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE					La calificación del bloque corresponde al 20% del total del acta

4	SANEAMIENTO	A	AR	I	HALLAZGOS
4.1	Suministro y calidad de agua potable. (Decreto 561 de 1984. Art. 92 Decreto 1575 de 2007. Artículo 10 Resolución 2674/2013. Artículo 8. Numeral 3 Resolución 2115 de 2007. Artículo 9.)	5 X	2,5	0	C
4.2	Residuos líquidos. (Resolución 2674/2013 Artículo 6. Numeral 4.)	2,5 X	1,25	0	C
4.3	Residuos sólidos. (Resolución 2674/2013 Artículo 6. Numerales 5.1, 5.2 y 5.3)	2,5 X	1,25	0	C
4.4	Control integral de plagas. (Resolución 2674/2013. Artículo 26. Numeral 3.)	8 X		0	C
4.5	Limpieza y desinfección de áreas, equipos y utensilios. (Resolución 2674/2013 Artículo 6. Numeral 6.5. Artículo 26 Numeral 1.)	6 X	3	0	C
4.6	Soportes documentales de saneamiento. (Decreto 1575 de 2007. Artículo 10. Resolución 2674/2013 Artículo 26.)	4	2 X	0	No se encuentra programa completo C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE					La calificación del bloque corresponde al 20% del total del acta

5	ALMACENAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN	A	AR	I	HALLAZGOS
5.1	Condiciones de almacenamiento (Resolución 2674 de 2013 Art. 27, Art. 28 Numeral 1, 2, 3, 4, 6, 7; Art. 31 Numeral 1, 2, 3 y 4.)	8 X	4	0	C
5.2	Manejo y conservación de productos refrigerados o congelados. (Ley 9 de 1979. Artículo 293, 425. Decreto 2278 de 1982, Art. Art. 359, 360, 361. Decreto 561 de 1984, Art. 31, 32, 33, 34, 35, 36, 90, 100, 101, 102 y 103. Resolución 2674 de 2013 Art. 27, Art. 28 Numeral 2; Art. 31 Numeral 1, 2, 3 y 4, Art. 35 Numeral 4.)	9 X	4,5	1	NA C
5.3	Manejo de productos que se expenden a temperatura ambiente. (Resolución 2674 de 2013 Art. 27, Art 28 Numeral 3, 4, Art. 31 Numeral 1, 2, 3 y 4, Art. 35 Numeral 4.)	8 X	4	0	C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE					La calificación del bloque corresponde al 25% del total del acta

ACTA N° 4870

REQUISITOS LEGALES	A	AR	I	HALLAZGOS
6.1 Procedencia y requisitos legales (Decreto 561 de 1994, Art. 73. Decreto 1686 de 2012 Art 46, 47, 49 50 Resolución 2674 de 2013 Art. 31 parágrafo 2. Art. 37. Resolución 5109 de 2005.)	5 X	2.5	0	C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				La calificación del bloque corresponde al 5% del total del acta

II. CONCEPTO SANITARIO

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO (favorable, favorable con requerimientos o desfavorable)	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
94,7	X FAVORABLE	90-100%	En caso que uno o más de los atributos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como incumplimiento (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva.
	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	80 - 89.9%	
	DESFAVORABLE	< 59.9%	

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS:	
NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS:	

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.

V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Si | No | Cual:

VI. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

Por parte del establecimiento:

VII. NOTIFICACIÓN DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 14 del mes de 06 del año 24 en la Ciudad de U/06

De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a parte de la realización de la visita.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Stalin E Pinilla	NOMBRE:
CÉDULA: 86045191	CÉDULA:
CARGO: T. CO operativo	CARGO:
INSTITUCIÓN: SLS D.E.	INSTITUCIÓN:
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Yhon mauricio Lopez P.	NOMBRE:
CÉDULA: 1122653265	CÉDULA:
CARGO: Administrador.	CARGO:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 5.603.296.

RAMIREZ GUEVARA

APELLIDOS

HELIO

NOMBRES

Helio Ramirez G

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-NOV-1972

CABRERA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

12-FEB-1991 CABRERA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GACHUD VACHA

A-5206000-00804366-M-0005603296-20160323 0049042373A 1 46048120

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de enero de 2025 Hora: 09:45:19
Recibo No. AA25008117
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25008117216E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COSMOLAC SAS
Nit: 900.582.062-8 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Zipaquirá (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 02283592
Fecha de matrícula: 9 de enero de 2013
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de febrero de 2024
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 12 N. 37-19
Municipio: Zipaquirá (Cundinamarca)
Correo electrónico: cserrano.cosmolac@live.com
Teléfono comercial 1: 3007228142
Teléfono comercial 2: 3176576476
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Parque Industrial El Cortijo Km 6

Via Cajica-Zipaqu

Municipio: Cajicá (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: cosmolac@live.com
Teléfono para notificación 1: 3007228142
Teléfono para notificación 2: 3176576476
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de enero de 2025 Hora: 09:45:19
Recibo No. AA25008117
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25008117216E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 9 de enero de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de enero de 2013, con el No. 01696718 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada COSMOLAC SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 03 de la Asamblea de Accionistas, del 15 de enero de 2016, inscrita el 31 de mayo de 2016 bajo el número 02108463 del libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de: Bogotá D.C., al municipio de: Zipaquirá (Cundinamarca)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal A). La producción, comercialización de productos agropecuarios especialmente leche en polvo, liquida. B). La compra, venta, permuta, mejora, producción, explotación, exportación e importación de productos agrícolas, agropecuarios y avícolas afines y similares. C) El asesoramiento de la producción y mejora de todos los productos D). La producción, procesamiento, preparación, distribución y comercialización de productos agrícolas y agropecuarios, sus derivados o sustancias alimenticias en estado natural o procesados y listos para consumo humano o animal. E). El establecimiento y explotación comercial de productos de venta o expendios de comidas rápidas, restaurantes, cafeterías y otros sitios destinados a la venta de alimentos preparados para su consumo. F) Inversiones de capital, actividades de comercio exterior, compra venta de todo tipo de bienes y servicios. G

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de enero de 2025 Hora: 09:45:19
Recibo No. AA25008117
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25008117216E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La compraventa, distribución, importación y exportación de toda clase de bienes, mercancías productos equipos materias primas y/o artículos necesarios para oficinas, para el sector manufacturero de servicios, de bienes, de capital, la construcción, la agricultura, el transporte y el comercio en general. La sociedad en desarrollo del objeto social anotado, podrá comprar, vender, adquirir, enajenar o grabar a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos, tomar o dar dinero en préstamo a interés, girar, endosar adquirir, aceptar, comprar, protestar, pagar, o cancelar títulos valores o cualesquiera efecto de comercio y aceptarlos en pago; obtener derecho de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y privilegios, sucesión a cualquier título, la promoción y formación de empresas de la misma índole o negocios relacionados directamente con su objeto principal, y el aporte a ellas de toda clase de bienes, fa celebración de contrato de sociedades o la asociación para la explotación de negocios que constituyan su objeto o se relacionen directamente con él; la adquisición o enajenación a cualquier título de interés, participaciones o acciones de empresas de la misma índole o de fines que se relacionen directamente con su objeto; la representación o agencia de personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades que se relacionen directamente con su objeto; y para realizar en cualquier parte, ya sea en su propio nombre o por cuenta de terceros en participación con ellos, las operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que la sociedad persigue y que manera directa se relacionan con ellos. H) La promoción organización y financiación, con recursos propios y de sociedades o empresas que tengan fines iguales similares o complementarios a los suyos y de toda clase de sociedades legales, con el fin de obtener participaciones o rendimientos en las mismas, bien mantenido su calidad de socia o negociando de cualquier modo sus acciones. I) La importación o exportación de bienes de capital o de consumo. J) Igualmente podrá participar en licitaciones públicas o privadas para participar en estas mediante las ofertas respectivas. K) La adquisición de acciones, cuotas o partes de interés social en compañías de carácter civil o comercial, y derechos o participaciones en asociaciones, comunidades y empresas en general, colombianas o extranjeras cualquiera que sea la forma jurídica de su organización. En todo caso y conforme con lo estatuido por el artículo quinto de la Ley 1258 de 2008, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil licita. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de enero de 2025 Hora: 09:45:19
Recibo No. AA25008117
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25008117216E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $1.000.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $1.000.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $1.000.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de enero de 2025 Hora: 09:45:19
Recibo No. AA25008117
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25008117216E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 9 de enero de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de enero de 2013 con el No. 01696718 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Camila Serrano Franco	C.C. No. 000000052414930

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 08-2017 del 1 de junio de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de diciembre de 2017 con el No. 02281483 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Diego Alfonso Cruz Briceño	C.C. No. 000000079166087

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de enero de 2025 Hora: 09:45:19
Recibo No. AA25008117
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25008117216E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 03 del 15 de enero de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02108463 del 31 de mayo de 2016 del Libro IX
Acta No. 09 del 28 de noviembre de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02405314 del 17 de diciembre de 2018 del Libro IX
Acta No. 16 del 11 de marzo de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02675420 del 19 de marzo de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4631
Actividad secundaria Código CIIU: 1040

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de enero de 2025 Hora: 09:45:19
Recibo No. AA25008117
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25008117216E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 115.280.156.330
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4631

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 24 de mayo de 2016. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de enero de 2025 Hora: 09:45:19
Recibo No. AA25008117
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25008117216E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141152897204

(415)7707212489984(8020) 000014115289720 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 8 2 0 6 2	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COSMOLAC S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Cajicá 1 2 6

41. Dirección principal
PAR INDUSTRIAL EL CORTIJO KM 6 VIA CAJICA-ZIPAQUIRA

42. Correo electrónico contabilidad.cosmolac@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 7 2 2 8 1 4 2	3 1 7 6 5 7 6 4 7 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
1 0 4 0	2 0 1 9 0 4 0 1	4 6 3 1	2 0 1 3 0 1 0 4	4 7 2 2		

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 2	2 3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SERRANO FRANCO CAMILA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141152897204

(415)7707212489984(8020) **000014115289720 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 8 2 0 6 2	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 3 0 1 0 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 1 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 2 8 3 5 9 2	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 3 0 1 0 9	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 3 0 1 1 0		-
2	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141152897204

(415)7707212489984(8020) **000014115289720 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 8 2 0 6 2	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 3 0 1 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 4 1 4 9 3 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SERRANO	FRANCO	CAMILA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141152897204

(415)7707212489984(8020) **000014115289720 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 8 2 0 6 2	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 1 6 6 0 8 7		1 6 4 5 7 7

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CRUZ	BRICEÑO	DIEGO	ALFONSO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 7 0 7 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 2 9 9 0 4 5		7 5 2 4 1

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BARRERO	RODRIGUEZ	ANGELICA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 3 0 2 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

OFICIO COMISORIO No. 7303-0856-24

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima
Grupo de Trabajo Territorial Centro Oriente 2

Respetados señores:

Establecimientos	Ubicación (La ubicación puede determinarse por los funcionarios al momento de realizar la diligencia)
COSMOLAC SAS	CL 12 No 37-19 BR LA PAZ ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA

En uso de las facultades otorgadas en el decreto 2078 de 2012 y demás normatividad sanitaria vigente, me permito presentar a los profesionales relacionados a continuación, quienes están comisionados DEL 08 AL 12 DE ABRIL DEL 2024, para realizar actividades de conformidad con las competencias de este Instituto:

Nombres	Cargo / Rol(*)	Dependencia
JOSE AIMER VALENCIA OROZCO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	GRUPO DE TRABAJO TERRITORIAL CENTRO ORIENTE 2
ROMAN DARIO ABRIL SANTISTEBAN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	GRUPO DE TRABAJO TERRITORIAL CENTRO ORIENTE 2

(*) *Nota: El Rol solo se diligencia para el Proceso de Auditorias y Certificaciones para los otros procesos se diligencia el cargo*

Los profesionales comisionados, en virtud de las competencias legales otorgadas a este Instituto y en desarrollo de sus funciones y actividades, están investidos de amplias facultades de inspección, vigilancia y control, según las cuales podrán adelantar las diligencias necesarias para asegurar el efectivo cumplimiento de las normas sanitarias, sin necesidad de ampliación del presente documento. Cabe resaltar que el suscrito se encuentra facultado para intervenir en la presente diligencia cuando lo estime conveniente.

Usted podrá verificar la autenticidad de los funcionarios y/o documentos presentados (carné, oficio comisorio, actas de visitas, etc.) a través de contacto telefónico, con la oficina: Grupo de Trabajo Territorial Centro Oriente 2 de la Dirección de Operaciones sanitarias con número telefónico 7422121 ext. 7753- 7754- 7755 o mediante el Sistema Consulta Funcionarios o Contratistas, disponible en la página web institucional en el siguiente vínculo: https://app.invima.gov.co/funcionarios/consulta/consulta.php.

Contáctenos en: Teléfonos: (601) 7422121 ext. 7753- 7754- 7755 **Chat de WhatsApp:** 312 327 9505 **Agendamiento de citas Atención virtual y presencial mediante Bookings en el siguiente QR:**

Se informa que en el marco de la estrategia de la lucha contra la ilegalidad y contrabando de productos competencia del Invima, toda persona se puede comunicar a la línea 7422121 Ext 2005 o denunciar en la página web www.invima.gov.co en el formulario de denuncias https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud . Para denunciar posibles hechos de corrupción de funcionarios y/o contratistas del Invima puede llamar a la línea anticorrupción 745 8593. *Los teléfonos se encuentran ubicados en la ciudad de Bogotá.*

Dado en la ciudad de Bogotá, el día 05 DE ABRIL DEL 2024

MARTIN EMILIO BARRERA GARZON
Coordinador Grupo de Trabajo Territorial Centro Oriente 2
Dirección de operaciones Sanitarias

Recibido por
Firma
Nombre Juan Carlos Guzmán
Cédula 80 550 525
Cargo Jefe de planta
Fecha 09-04-2024.

10/04/24

Powered by CamScanner

	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		INSPECCIÓN
	INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO A FÁBRICAS DE ALIMENTOS		
	Código: IVC-INS-FM114	Versión: 06	Fecha de emisión: 2023-11-23

Ciudad - Departamento	ZIPAQUIRA / CUNDINAMARCA	Fecha	2024-04-09; 2020-04-10	

DATOS GENERALES

Razón social	COSMOLAC SAS		
Dirección	CL 12 No 37-19 BR LA PAZ		
Representante Legal	CAMILA SERRANO FRANCO		
Código inscripción planta	9005820628-1	NIT	900582062-8
Teléfonos	3204818202	Correo electrónico de notificacion judicial;alterno	cosmolac@live.com,camiserrano@hotmail.com,calidad.cosmolac@hotmail.com
Grupo de trabajo territorial	CENTRO ORIENTE 2	Oficio comisorio	7303-0856-24

OBJETIVO DE LA VISITA

Realizar visita de inspección sanitaria en atención a Gestión del riesgo , Denuncia , Toma de muestra con el fin de verificar el cumplimiento de la reglamentación sanitaria vigente en especial la Resolución 2674 de 2013, Decreto 616 de 2006, y demás reglamentación aplicable.

DATOS DE PRODUCCIÓN

No. de empleados	68	Maquilas	ALMACENES ÉXITO S.A.;ALMIN SAS;LA BODEGA ZOMAC SAS,FEDEGAN

SUBCATEGORÍAS EVALUADAS

1.4.1 Leches en polvo y cremas de leche en polvo

1.4.3 Otros productos con adición de leche en polvo cuyo contenido de la misma no es menor al 20% m/m, distintos a los de 1.4.2

1.4.3 Otros productos con adición de leche en polvo cuyo contenido de la misma no es menor al 20% m/m, distintos a los de 1.4.2

LÍNEAS DE SUBCATEGORÍA DE ALIMENTO

Linea	Cantidad producida	Unidad de medida
LECHE EN POLVO ENTERA	570	t/AÑO
LECHE EN POLVO ZUCARADA	480	t/AÑO
ALIMENTO LACTEO EN POLVO	55	t/AÑO

PROFESIONALES INVIMA QUE REALIZAN LA VISITA

Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia
JOSE AIMER VALENCIA OROZCO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	GTT CO2
ROMAN DARIO ABRIL SANTISTEBAN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	GTT OC2

PERSONAS QUE ATIENDEN LA VISITA

Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Documento	No
CAMILO ANDREY CARO TOBAR	COORDINADOR DE CALIDAD Y DESARROLLO	CC	1.075.677.862
JUAN CARLOS GUZMAN RODRIGUEZ	JEFE DE PLANTA	CC	80.550.525

Powered by CamScanner

invima	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	INSPECCIÓN	
	INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO A FÁBRICAS DE ALIMENTOS		
	Código: IVC-INS-FM114	Versión: 06	Fecha de emisión: 2023-11-23

Ciudad - Departamento	ZIPAQUIRA / CUNDINAMARCA	Fecha	2024-04-09; 2020-04-10	Acta No.	

DATOS GENERALES

Razón social	COSMOLAC SAS
Dirección	CL 12 No 37-19 BR LA PAZ

RESULTADOS

Subcategoria	Puntaje	Subcategoria	Puntaje		
Subcategoria 1.4.1;1.4.3;1.4.3	74,20	Subcategoria	-	Número de subcategorias evaluadas	3
Subcategoria	-	Subcategoria	-	Medida sanitaria de seguridad por condiciones sanitarias o publicidad	NO
Subcategoria	-	Subcategoria	-	Medida sanitaria de seguridad aplicada por rotulado o a producto	NO
Subcategoria	-	Subcategoria	-	¿Se tomó muestra para análisis de laboratorio?	SI
Subcategoria	-	Subcategoria	-	Promedio total del porcentaje de cumplimiento	74,20
Subcategoria	-	Subcategoria	-	Concepto sanitario del establecimiento	FAVORABLE

Convenciones	(a) Aceptable	(ar) Aceptable con requerimientos	(i) Inaceptable	(IVC) Inspección, vigilancia y control

Exigencias	Subcategoria 1.4.1;1.4.3;1.4.3 1.1-1.3-1.4-1.5-2.3-3.2-3.3-3.4-4.2-4.3-5.1-5.8-6.1-6.2-6.4; De conformidad con lo establecido en la legislación sanitaria vigente, especialmente la Ley 9 de 1979 y su reglamentación, en particular la Resolución 2674 de 2013, Decreto 616 De 2006, y demas reglamentacion sanitaria aplicable
Exigencias adicionales relacionadas al producto o proceso	NINGUNA
Exigencias adicionales relacionadas al objetivo de la visita	NINGUNA
Observaciones o manifestaciones de los profesionales que realizan la visita de IVC	Oficio comisorio 7303-0656-24. Acta en Excel. Visita realizada en atención a Listado priorizado segundo trimestre, Denuncia Radicado número 20241058793, Toma de muestra Se realiza toma de muestra del producto LECHE EN POLVO ENTERA para dar cumplimiento al Control oficial para establecimientos durante la vigencia 2024. (Dirigido a establecimientos vinculados a IVC); y se incluyen unidades adicionales para el control oficial de CMP en leche. Guia de transporte 25002935. En lo relacionado a la denuncia, se encuentra que el material de empaque del producto LECHE EN POLVO ENTERA en diferentes marcas con registro sanitario RSA-0007502-2019 se encuentra en planta en calidad de retenido; y en trámite para solicitud de agotamiento bajo radicado 20241046535 teniendo en cuenta el volumen de existencias; en la actualidad el producto es envasado bajo el registro sanitario vigente RSA-0029671-2024 de acuerdo a lo observado durante la visita.
Observaciones o manifestaciones del responsable de la planta o de atender la visita	Ninguna Ninguna Camilo Caro.

PROFESIONALES INVIMA QUE REALIZAN LA VISITA

Firma:
Nombre: JOSE AIMER VALENCIA OROZCO
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Dependencia: GTT CO2

Firma:
Nombre: ROMAN DARIO ABRIL SANTISTEBAN
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Dependencia: GTT OC2

PERSONAS QUE ATIENDEN LA VISITA

Firma:
Nombre: CAMILO ANDREY CARO TOBAR
Cargo: COORDINADOR DE CALIDAD Y DESARROLLO
Documento: CC 1.075.677.862

Firma:
Nombre: JUAN CARLOS GUZMAN RODRIGUEZ
Cargo: JEFE DE PLANTA
Documento: CC 80.550.525 80.550.525

OTROS PARTICIPANTES O TESTIGOS

Firma:
Nombre:
Cargo:
Documento:

Firma:
Nombre:
Cargo:
Documento:

4

Powered by CamScanner

invima	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		INSPECCIÓN
	INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO A FÁBRICAS DE ALIMENTOS		
	Código: IVC-INS-FM114	Versión: 06	Fecha de emisión: 2023-11-23

Ciudad - Departamento	ZIPAQUIRA / CUNDINAMARCA	**Fecha**	2024-04-09: 2020-04-10	

DATOS GENERALES

Razón social	COSMOLAC SAS
Dirección	CL 12 No 37-19 BR LA PAZ
Subcategorías	1.4.1;1.4.3;1.4.3
Línea(s)	LECHE EN POLVO ENTERA;LECHE EN POLVO ZUCARADA;ALIMENTO LACTEO EN POLVO

CRITERIOS EVALUADOS

No.	1. DISEÑO Y CARACTERISTICAS DE LAS INSTALACIONES	Evaluación	Calificación	Crítico	Observaciones
1.1	El establecimiento presenta una adecuada localización y diseño. Res. 2674 Art. 6 num. 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2,3 y 2.6	ar	10		El área donde se ubica la plataforma para recepción de leche cruda, y disposición de residuos evidencia disposición de materiales y elementos en desuso.
1.2	El diseño de las instalaciones de elaboración de alimentos, procesamiento, empaque y almacenamiento es adecuado y cuenta con la amplitud suficiente para realizar las operaciones y permitir la circulación de los operarios. Res. 2674 de 2013 Art. 8 num. 2.3	a	20		
1.3	El diseño de la instalaciones de las áreas de proceso permite un adecuado flujo de materia prima, producto y personal . Res. 2674 de 2013 Art. 18 num. 5	ar	5		El acceso de personal hacia el área para almacenamiento de material de envase e insumos se realiza desde zona administrativa directamente.
1.4	Pisos, paredes y techos tienen un diseño adecuado y poseen un buen estado de mantenimiento. Res. 2674 Art. 7 num. 1.1, 1.2, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	ar	5		Algunos tramos de las divisiones entre areas en PVC; y mediacaña piso-pared en diferentes áreas de planta presentan deterioro, fisuras y/o desprendimiento. Tramo de piso en área de CIP presenta deterioro y acabado no sanitario;y algunos otros con deterioro en pintura.
1.5	El diseño, capacidad y dotación de las unidades sanitarias es adecuado. Res. 2674 de 2013 Art. 6 num. 6.1, 6.2, 6.3, y 6.4	ar	5		Los lavamanos de los servicios sanitarios son de accionamiento manual. Los casilleros evidencian falta de mantenimiento.
1.6	Posee filtro(s) sanitario(s) y estacion(es) de limpieza y desinfección. Res. 2674 de 2013 Art. 6 num. 6.3 y 6.5. Art. 20, num 6	a	10		
1.7	El sistema de drenajes no genera riesgos de contaminación. Res. 2674de 2013 Art. 7 num. 1.3, 1,4	a	10		
1.8	El diseño del área de residuos sólidos y su ubicación no genera riesgos de contaminación a la materia prima, áreas de proceso o producto . Res. 2674 de 2013 Art. 6 num. 5.1, 5.4 y Art. 33 num. 5 y 6	a	10		
Porcentaje de cumplimiento (equivalente al 20% del valor total de la evaluación)					15,00

No.	2. EQUIPOS REQUERIDOS	Evaluación	Calificación	Crítico	Observaciones
2.1	Cuenta con los equipos suficientes y adecuados para los procesos que se realiza. Res. 2674 Art. 8, Art. 10 num. 3	a	30		
2.2	Poseen un diseño sanitario y funcionamiento adecuado. Res. 2674, Art. 9 num. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,8, 9, 10, 11; Art. 10 num, 4, Art 18 num. 10, Res. 683 de 2012; Art. 13 num. 1,1	a	25		
2.3	Programa de mantenimiento de equipos y utensilios. Res. 2674 de 2013 Art. 22 num. 2, Art. 10 num. 5	ar	12,5		En su estructura exterior, algunos tramos del evaporador presentan signos de oxidación.
2.4	Calibración de equipos de medición . Res. 2674 de 2013 Art. 25	a	20		
Porcentaje de cumplimiento (equivalente al 15% del valor total de la evaluación)					13,13

No.	3. REQUISITOS SANITARIOS Y AMBIENTALES	Evaluación	Calificación	Crítico	Observaciones
3.1	Programa y registros de control de calidad de agua potable. Res. 2674 de 2013. Art. 6 num 3, Art. 26 num 4	a	25		
3.2	Programa documentado e implementado para el manejo integral de residuos sólidos. Res. 2674 de 2013 Art. 6 num. 5, Art. 26 num. 2	ar	12,5		No se presentan registros de volumen y disposicion final de residuos ordinarios y peligrosos

Powered by CamScanner

3.3	Programa de control integral de plagas. Res 2674 de 2013 Art. 8. num 2.1, 5.3, Art 7 num 6,3 ; Art. 26 num 3; Art 28 num 7	ar	12,5		Puerta anexa a la plataforma de recibo de leche cruda presenta algunas entreluces sin la protección adecuada. El área donde se ubica la plataforma para recepción de leche cruda; y disposición de residuos evidencia disposición de materiales y elementos en desuso. No se ejecutan en tiempos adecuados las acciones correctivas de las observaciones manifestadas por el proveedor de control de plagas
3.4	Programa de limpieza y desinfección de áreas, equipos y utensilios. Res. 2674 de 2013 Art. 8 num. 3.2; Art. 26 num. 1; Art. 26 num 7	ar	12,5		El techo, las lámparas y estructuras altas de áreas de almacenamiento de materias primas secas y producto terminado presentan acumulación de material particulado y polvo. Las estibas en madera usadas para el almacenamiento de materias primas secas presentan deficiencias en limpieza.
Porcentaje de cumplimiento (equivalente al 20% del valor total de la evaluación)					12,50
No.	**4. REQUISITOS PARA EL PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS**	**Evaluación**	**Calificación**	**Crítico**	**Observaciones**
4.1	Programa documentado e implementado de educación sanitaria dirigido a los trabajadores. Res. 2674 Art.12, 13 y 14	a	34		
4.2	Prácticas higiénicas y Dotación de los trabajadores. Res. 2674 de 2013 Art. 13 y 14.	ar	16,5		En área de recepción de leche cruda, dentro del tanque de retorno se disponen guantes de trabajo y accesorios de tubería. La estructura de la pulverizadora presenta amarres no sanitarios.
4.3	Estado de salud del personal manpulador de alimentos. Res. 2674 de 2013 Art. 11 ; Art. 14 num. 12	ar	16,5		Algunos trabajadores no cuentan con el certificado médico de aptitud para manipular alimentos actualizado.
Porcentaje de cumplimiento (equivalente al 10% del valor total de la evaluación)					6,70
No.	**5. OPERACIONES CLAVE EN EL PROCESO**	**Evaluación**	**Calificación**	**Crítico**	**Observaciones**
5.1	Control de materia prima e insumos. Res. 2674 Art. 16 num. 1,2,3,4,5, 6,7,8. Art. 22 num. 1; Art. 28 num. 1,3,4,5 Art. 29 num. 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10	ar	10		Los instructivos de algunas pruebas de control no son lo suficientemente claros de acuerdo con las técnicas utilizadas. Los soportes de cumplimiento a las Resoluciones 2906 de 2007 (plaguicidas) y 4506 de 2013 (contaminantes) presentados para la leche cruda; corresponden al año 2022. Se observan incumplimientos a los criterios de aceptacion de leche en el parametro de crioscopia sin observaciones o acciones correctivas
5.2	Flujos ordenados, lineales y sin operaciones cruzadas. Res. 2674 de 2013 Art. 18 Num. 5: Art. 20 num. 1 y 4	a	20		
5.3	Control de variables de proceso (temperaturas, presión, tiempo, entre otros) adecuados durante la producción de acuerdo al tipo de producto. Res. 2674 de 2013 Art. 22 num. 2; Art. 18 num. 1 y 2	a	20		
5.4	Conservación adecuada de producto en proceso. Res 2674 de 2013, Art 18.	a	10		
5.5	Control de envasado y embalaje. Resoluciones 683 de 2012, 2674 de 2013 Art 17, 19 num 1 y 2; 4142 de 2012; 4143 de 2012, 834, 835 de 2013.	a	10		
5.6	Sistema de aseguramiento y control de calidad. Res. 2674 Art. 23 y Res. 1619 de 2015	ar	10		El establecimiento no ha implementado el sistema HACCP para dar cumplimiento al Artículo 54 del Decreto 616 de 2006
Porcentaje de cumplimiento (equivalente al 20% del valor total de la evaluación)					16,00
No.	**6. VERIFICACIÓN SOBRE EL PRODUCTO**	**Evaluación**	**Calificación**	**Crítico**	**Observaciones**
6.1	Programa de muestreo, cuarentena y liberacion de producto. Res. 2674 de 2013 Art. 22 num 1, 2 y 3	ar	12,5		El programa de muestreo se encuentra en proceso de ajuste en lo relacionado con representatividad del numero de muestras y su frecuencia de acuerdo con los volumenes de producción.
6.2	Vida útil del producto. Res. 2674 de 2013 Art. 3, Art.19, num 3. Res. 5109 de 2005 Art. 3	ar	7,5		No presenta soportes de vida util de los productos.
6.3	Almacenamiento de producto terminado. Res. 2674 de 2013 Art. 28 num. 1,2,3,4 y 5	a	15		
6.4	Rotulado del producto terminado y rotulado nutricional cuando aplique. Res. 5109/2005 Res. 810/2021, Res. 2492/2022, Res. 254/2023	ar	7,5		Ver anexo de rotulado para el producto:LECHE EN POLVO ENTERA X 760 g marca FRESCAMPO
6.5	Trazabilidad, recall y manejo de devoluciones. Res. 2674 de 2013 Art. 28 num. 6	a	15		
6.6	Transporte producto terminado. Res. 2674 de 2013 Art. 29	a	15		
Porcentaje de cumplimiento (equivalente al 15% del valor total de la evaluación)					10,88
Porcentaje de cumplimiento Subcategoría 1					**74,20**

Powered by CamScanner

	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		INSPECCIÓN
invima	FORMATO PROTOCOLO DE EVALUACIÓN DE ROTULADO GENERAL DE ALIMENTOS ENVASADOS Resolución 5109 de 2005		
	Código: IVC-INS-FM022	Versión: 04	Fecha de Emisión: 2022-09-23

ANEXO ACTA DE VISITA

Ciudad y Fecha (AAAA-MM-DD) ZIPAQUIRA / CUNDINAMARCA 2024-04-10

Nombre del Establecimiento COSMOLAC SAS

Identificación del Producto LECHE EN POLVO ENTERA X 760 g MARCA FRESCAMPO

Artículo / Numeral	REQUISITOS GENERALES	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
4.1	El rótulo no deberá describir o presentar el producto alimenticio envasado, en una forma falsa, equivoca o engañosa o susceptible de crear en modo alguno, una impresión errónea respecto de su naturaleza o inocuidad.	2	
4.2	No describir ilustraciones o representaciones gráficas que hagan alusiones a propiedades medicinales, preventivas o curativas que den lugar a apreciaciones falsas sobre la verdadera naturaleza, origen, composición o calidad del alimento.	2	
4.3	El rótulo o etiqueta no deberá estar en contacto directo con el alimento, o en su defecto tener autorización del Invima.	2	
4.4	Los alimentos que declaren que su contenido es 100% natural, no deberán contener aditivos.	NA	
4.5	El rótulo no debe emplear palabras, ilustraciones o representaciones gráficas, que sugieran directa o indirectamente cualquier otro producto con el cual el producto de que se trate, pueda confundirse o inducir a suponer que el alimento se relaciona en forma alguna con otro producto.	2	
4.6	Las ilustraciones, gráficas o figuras que hagan alusión a ingredientes naturales que no contiene el mismo y cuyo sabor sea conferido por un saborizante artificial, deben aparecer con la expresión "sabor artificial" junto al nombre del alimento.	NA	
5.1.1	NOMBRE DEL ALIMENTO: el nombre deberá indicar la verdadera naturaleza del alimento, normalmente deberá ser específico y no genérico. Se podrá emplear un nombre de "fantasía", "de fábrica" o "marca registrada", siempre que vaya junto con la denominación del alimento y en la cara principal de exhibición.	2	
5.2	LISTA DE INGREDIENTES: debe estar precedida por el término "Ingrediente", y aparecer en orden decreciente.	2	
5.3	CONTENIDO NETO Y DE MASA ESCURRIDA: Se debe declarar en unidades del sistema métrico. (Sistema Internacional).	2	
6	El nombre del producto y el contenido neto aparecen en la cara principal de exhibición. El tamaño de las letras y números del contenido neto cumple la Resolución 5109 de 2005	2	
5.4	Nombre o Razón Social y dirección del fabricante, envasador o reempacador, precedido por la expresión "fabricado o envasado por". En productos importados deben precisarse, nombre o razón social y dirección del importador.	2	
5.4.4	Los alimentos fabricados, envasados o reempacados por terceros, debe aparecer la siguiente leyenda: "fabricado, envasado o reempacado" por (fabricante, envasador o reempacador), para (persona natural o jurídica autorizada para comercializar el alimento)	NA	
5.5.1	IDENTIFICACION DEL LOTE: cada envase deberá llevar grabada o marcada de cualquier modo y de forma visible, legible e indeleble, una indicación en clave o lenguaje claro (numérico, alfanumérico, ranurado, etc), acompañada de la palabra "lote", o la letra "L". Se aceptará como lote, la fecha de duración mínima, fecha de vencimiento, fecha de fabricación o fecha de producción y deberá cumplir con el numeral 5.6.	2	

Powered by CamScanner

5.6.	MARCADO DE LA FECHA E INSTRUCCIONES PARA LA CONSERVACIÓN: cada envase debe llevar grabada de forma visible, legible e indeleble, la fecha de vencimiento y/o duración mínima, en orden estricto y secuencial, así: DÍA, MES Y AÑO: Día escrito con números – mes con las tres primeras letras o en forma numérica – año con los últimos dos dígitos. Día y mes para productos que tengan una fecha de vencimiento no superior a tres meses. Mes y año para productos que tengan un vencimiento de más de tres meses. No se permite la declaración de fecha de vencimiento y/o duración mínima, mediante el uso de esticker.	2	
5.7	INSTRUCCIONES PARA EL USO Instrucciones necesarias para modo de empleo.	0	Las instrucciones de preparacion no corresponden para obtener 200 ml como lo recomiendan en la porcion
5.8	NUMERO DE REGISTRO, PERMISO O NOTIFICACIÓN SANITARIA: de acuerdo a lo establecido en el artículo 37 de la Resolución 2674 de 2013, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o adicionen.	2	RSA-0029571-2024
6	REQUISITOS OBLIGATORIOS ADICIONALES Declaración cuantitativa de ingredientes valiosos o caracterizantes destacados en el rotulado, por su presencia o bajo contenido.	NA	
Art.13	ETIQUETAS EN IDIOMA EXTRANJERO: deberá utilizarse un rotulo o etiqueta complementario que contenga en idioma español, la información exigida en la Resolución 5109 de 2005	NA	
5.2.3	La declaración de aditivos incluye el nombre genérico y el específico	NA	
5.2.3	Cuando el producto contiene aspartame o tartrazina se incluyen las leyendas y declaración respectiva	NA	
	Cumple las normas e incluye las leyendas según requisitos específicos por producto: agua potable tratada, derivados lácteos, alimentos enriquecidos, fórmulas para lactantes, leche.	2	

CALIFICACIÓN: Cumple: 2; No cumple: 0; No aplica: NA.

Se informa que en el marco de la estrategia de la lucha contra la ilegalidad y contrabando de productos competencia del Invima, toda persona se puede comunicar a la línea 7422121 Ext 2005 o denunciar en la página web www.invima.gov.co en el formulario de denuncias https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud . Para denunciar posibles hechos de corrupción de funcionarios y/o contratistas del Invima puede llamar a la línea anticorrupción 745 8593. *Los teléfonos se encuentran ubicados en la ciudad de Bogotá.

Nota: El Invima dentro de sus competencias sin previo aviso podrá adelantar acciones de inspección, vigilancia y control con el fin de verificar las condiciones sanitarias del establecimiento.

FUNCIONARIOS DEL INVIMA

Firma		Firma	
Nombre	Roman Dario Abril Santisteban	Nombre	Jose Aimer Valencia Orozco
C.C.	74.369.378	C.C.	1.032.409.785
Cargo	Profesional Universitario	Cargo	Profesional Universitario
Grupo o Dependencia	Grupo de Trabajo Territorial Centro Oriente 2 – GTT CO2	Grupo o Dependencia	Grupo de Trabajo Territorial Centro Oriente 2 – GTT CO2

POR PARTE DE LA EMPRESA:

Firma		Firma	
Nombre	Camilo Andrey Caro Tobar	Nombre	Juan Carlos Guzman Rodriguez
C.C.	1.075.677.862	C.C.	80550525
Cargo	Coordinador de Calidad y Desarrollo	Cargo	Jefe de planta

Powered by CamScanner

INVIMA	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		INSPECCIÓN
	FORMATO PARA LA EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DEL ETIQUETADO NUTRICIONAL Y FRONTAL DE ALIMENTOS ENVASADOS O EMPACADOS PARA CONSUMO HUMANO		
	Código IVC-INS-FM162	Versión 01	Fecha de Emisión 2023-09-22

Ciudad y Fecha	ZIPAQUIRA / CUNDINAMARCA 2024-04-10
Razón Social del Establecimiento	COSMOLAC SAS
NIT	800582062-8
Tipo de Organización (microempresa/mediana/grande)Dec 957 de 2019	PEQUEÑA
Nombre del Producto	LECHE EN POLVO ENTERA
Registro/permiso/notificación sanitaria	RSA-0029571-2024
Presentación Comercial y tipo de empaque	760 g LAMINADO MULTICAPA BOPP

Teniendo en cuenta los requisitos establecidos en la **Resolución 810 de 2021, 2492 de 2022 y 254 de 2023** evaluar el cumplimiento de la información nutricional y frontal de los alimentos envasados o empacados para consumo humano .

ASPECTOS A EVALUAR

	¿El rotulado del alimento declara tabla de información nutricional y numero de porciones?	Evaluación de cumplimiento	Ítems con cumplimiento parcial (ar), o no cumplidos(I)	Observaciones
1. TABLA DE INFORMACIÓN NUTRICIONAL Y NÚMERO DE PORCIONES	**SI**	**Cumple Parcialmente**	;1.4;1.8	LOS CUMPLIMIENTOS PARCIALES MENCIONADOS NO AFECTAN LA INOCUIDAD Y NO REPRESENTAN ENGAÑO AL CONSUMIDOR
	Art. 1 Y 5 Res. 2492 de 2022. Si la Respuesta es SI, diligencie el anexo 1 del formato de evaluación e incluya el respectivo soporte, si la respuesta es no evalúe el siguiente aspecto			

	¿El alimento realiza declaración frontal de advertencia ?	Evaluación de cumplimiento	Ítems con cumplimiento parcial (ar), o no cumplidos(I)	Observaciones
2. ETIQUETADO FRONTAL DE ADVERTENCIA	**NO**			
	Art. 1 Res. 2492 de 2022. Si la Respuesta es SI, diligencie el anexo 2 del protocolo y anexe el respectivo soporte, si la respuesta es no evalúe el siguiente aspecto			

	¿El alimento realiza declaraciones de propiedades nutricionales en su empaque ?	Evaluación de cumplimiento	Ítems con cumplimiento parcial (ar), o no cumplidos(I)	Observaciones
3. DECLARACIONES DE PROPIEDADES NUTRICIONALES	**NO**			
	Art. 3 Res. 2492 de 2022, Art. 17,18,19,20,21 y 22 Res. 810 de 2021. Si la Respuesta es SI, diligencie el anexo 3 del formato de evaluación y anexe el respectivo soporte, si la respuesta es no evalúe el siguiente aspecto			

	¿ El alimento realiza declaraciones de propiedades de salud en su empaque?	Evaluación de cumplimiento	Ítems con cumplimiento parcial (ar), o no cumplidos(I)	Observaciones
4. DECLARACIONES DE PROPIEDADES DE SALUD	**NO**			
	Art. 23 Y 24 Res. 810 de 2021 y Art. 4 Res. 2492 de 2022. Si la Respuesta es SI, diligencie el anexo 4 del formato de evaluación y anexe el respectivo soporte, si la respuesta es no evalúe el siguiente aspecto			

	¿El alimento incluye sello positivo en el empaque?	Evaluación de cumplimiento	Ítems con cumplimiento parcial (ar), o no cumplidos(I)	Observaciones
5. SELLO POSITIVO	**NO**			
	Art. 33. 810 de 2021. Si la Respuesta es SI, diligencie el anexo 5 del formato de evaluación y anexe el respectivo soporte, si la respuesta es no finalice la inspección.			

Observaciones: NINGUNA

Se informa que en el marco de la estrategia de la lucha contra la ilegalidad y contrabando de productos sometidos del Invima, todo persona se puede comunicar a la línea 7422121 Ext 3005 o denunciar en la página web www.invima.gov.co en el formulario de denuncias https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=Ot_Ka_Ka_Ka

	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		INSPECCIÓN
Invima	ANEXO 1 EVALUACIÓN ETIQUETADO NUTRICIONAL DE ALIMENTOS ENVASADOS O EMPACADOS PARA CONSUMO HUMANO		
	Código IVC-INS-FM162	Versión:01	Fecha de Emisión 2023-09-22

Nombre del producto: LECHE EN POLVO ENTERA

ANEXO 1. REQUISITOS GENERALES

No	CRITERIOS EVALUADOS	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
1	La información no describe o presenta el alimento de forma falsa, equívoca o engañosa o susceptible de crear en modo alguno una impresión errónea respecto de su contenido nutricional, propiedades nutricionales y de salud, que indiquen, representen, sugieran o impliquen que el alimento es útil, adecuado o efectivo para aliviar, tratar o curar cualquier enfermedad o trastorno fisiológico. **(Numeral 5.2 Artículo 5, Numeral 6.2 Artículo 6 Resolución 810 de 2021)**	a	
2	La información no lleva a los consumidores a creer que existe un conocimiento cuantitativo exacto de lo que las personas deben comer con el fin de mantener la salud, sino que debe dar a conocer la cantidad de nutrientes que contiene el producto. **(Numeral 5.3 Artículo 5 Resolución 810 de 2021)**	a	

ESPECIFICACIONES DE TABLA DE INFORMACION NUTRICIONAL

No	CRITERIOS EVALUADOS	Evaluación del requisito	OBSERVACIONES
1.1	El título de la tabla de información nutricional es declarado como **"Información Nutricional"** o **"Datos de Nutrición"** o **"Información Nutrimental"** en el tipo de letra y tamaño especificado. **Numeral 28.1 Artículo 28 Resolución 810 de 2021.**	a	
1.2	Los valores de los nutrientes declaran en la tabla nutricional tienen soporte (análisis de muestras del producto, información de tablas de composición de alimentos, publicaciones, contenido nutricional de los ingredientes utilizados en formulación) **(Numeral 10.5 Artículo 10 Resolución 810 de 2021)**	a	
1.3	La información nutricional se presenta en idioma español y si figura en idioma diferente cuenta con rotulo complementario con la traducción e información requerida, en un recuadro con tamaño mínimo del 25% del área disponible de la impresión de la cara donde se ubique , en color contrastante con el fondo, en un lugar visible de la etiqueta, con información legible en letra Arial o Helvética y su título es acorde a lo dispuesto en el reglamento técnico **(Numeral 27.1.1, 27.1.3, 27.1.4 Artículo 27, Numeral 28.1 Artículo 28 Resolución 810 de 2021). La** tabla nutricional debe ser de al menos el 15% del área donde se ubique para la carne cruda envasada a la que se le han agregado productos alimenticios, condimentos o aditivos que contengan sal o sodio, únicamente deben declarar el contenido de sodio. Parágrafo 1 artículo 1 Resolución 2492 de 2022 **Nota: Para los productos de peso variable, no les aplica la inclusión de porciones por envase en la tabla nutricional, ni en la cara principal de exhibición del envase." Parágrafo 2 artículo 1 Resolución 2492 de 2022."**	a	
1.4	La declaración de los nutrientes se hace por **100 g/100 ml del alimento y por porción.** La tabla nutricional contiene todos los nutrientes de declaración obligatoria así como los opcionales que le aplican en caso de declaración de propiedad nutricional o de salud. En el caso de productos reconstituidos se declarará considerando el producto preparado en condiciones de consumo recomendadas por el fabricante **(Numeral 10.1, 10.2; 10.7, 10.8 Artículo 10 Resolución 810 de 2021)**	ar	Los valores declarados en la porcion no corresponden a 200 ml ya que el analisis bromatologico esta realizado con base a 100g
1.5	El orden de los nutrientes según corresponda, sus unidades y su estructura son acordes, el tipo de formato es acorde con el área de impresión disponible en la etiqueta **(Numeral 28.4 Artículo 28, Artículo 29 y Artículo 30 Resolución 810 de 2021)**	a	
1.6	Los nutrientes de declaración obligatoria y opcionales se expresan en unidades y abreviaturas permitidas y con las aproximaciones matemáticas establecidas en la reglamentación sanitaria **(Tabla 3 Numeral 10.7 Artículo 10, Tabla 7 Artículo 14, Tabla 1 Artículo 9 Resolución 810 de 2021)(Numeral 10,4 Artículo 10, Tabla 5 y 6 Numeral 12.1, 12.2, 12.3, 12.6 Artículo 12 Resolución 810 de 2021)**	ar	El valor de Vitamina D se declara con dos cifras decimales
1.7	El número de porciones por empaque esta declarado en la cara principal de exhibición de la etiqueta, junto al contenido neto del alimento . El tamaño de la porción declarada en la etiqueta debe ser determinado a partir de las cantidades de referencia normalmente consumidas. Se realiza declaración de medida casera. **(Numeral 10.4 Artículo 10, Tabla 5 y 6 Numeral 12.1, 12.2, 12.3, 12.6 Artículo 12 Resolución 810 de 2021)**	a	

Nota: Diligencie la columna **"evaluación"** teniendo en cuenta que la escala del ítem corresponderá a: Identifique la letra a (aceptable) para cumplimiento total del requisito; identifique las letras ar (aceptable con requerimientos) para un cumplimiento parcial del requerimiento; identifique la letra i (inaceptable) que indica incumplimiento del requerimiento; Identifique las Letras N.A. (No aplica) indica que el aspecto a evaluar no es evaluado o no le aplica.

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO	Cumple Parcialmente

Observaciones: LOS CUMPLIMIENTOS PARCIALES MENCIONADOS NO AFECTAN LA INOCUIDAD Y NO REPRESENTAN ENGAÑO AL CONSUMIDOR

Powered by CamScanner

RESOLUCION Nro. 2024048728

Por la cual se Modifica una Resolucion

El Director de Alimentos y Bebidas del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades legales conferidas en el decreto 2078 del 8 de octubre del 2012, con base en lo previsto por la ley 9a. de 1979, Decreto - Ley 019 de 2012, Ley 1755 de 2015, Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015

EXPEDIENTE: 20271738 **RADICACION:** 20241253010 **FECHA:** 2024/09/30

REGISTRO No.: RSA-0029571-2024 **VIGENCIA:** 2029/01/29

ANTECEDENTES

Mediante RESOLUCION Nro. 2024003246 del 29 de Enero de 2024, el Invima concedió REGISTRO SANITARIO No.: RSA-0029571-2024, por el termino de CINCO (5) años al producto que se describe a continuacion: MODALIDAD: FABRICAR Y VENDER; PRODUCTO: VARIEDAD (1): LECHE EN POLVO ENTERA. VARIEDAD (2): LECHE EN POLVO ENTERA INSTANTÁNEA. VARIEDAD (3): LECHE EN POLVO DESCREMADA. VARIEDAD (4): LECHE EN POLVO DESCREMADA INSTANTÁNEA. VARIEDAD (5): LECHE EN POLVO ENTERA FORTIFICADA CON VITAMINAS A Y D3. VARIEDAD (6): LECHE EN POLVO ENTERA FORTIFICADA CON VITAMINAS A, D3 Y HIERRO. VARIEDAD (7): LECHE EN POLVO ENTERA INSTANTÁNEA FORTIFICADA CON VITAMINAS A Y D3. VARIEDAD (8): LECHE EN POLVO ENTERA INSTANTÁNEA FORTIFICADA CON VITAMINAS A, D3 Y HIERRO. VARIEDAD (9): LECHE EN POLVO DESCREMADA FORTIFICADA CON VITAMINAS A Y D3. VARIEDAD (10): LECHE EN POLVO DESCREMADA FORTIFICADA CON VITAMINAS A, D3 Y HIERRO. VARIEDAD (11): LECHE EN POLVO DESCREMADA INSTANTÁNEA FORTIFICADA CON VITAMINAS A Y D3. VARIEDAD (12): LECHE EN POLVO DESCREMADA INSTANTÁNEA FORTIFICADA CON VITAMINAS A, D3 Y HIERRO., MARCA: COSMOLAC, MI, TOTAL, ECHEL, LA VAQUITA LOLA, NACHOS., FRESCAMPO, MERCADERÍA S.A.S, JUSTO & BUENO., EMPAQUETADOS EL TRECE, EMPAQUETADOS LA BODEGA, SUPER PRECIO CALIDAD Y AHORRO GARANTIZADO, TRADICION REAL, ALMIN, FEDEGAN, MAS DELI, MILKEN, SUPER PRECIO CALIDAD Y AHORRO GARANTIZADO, TRADICION REAL, ALMIN, FEDEGAN, MAS DELI, MILKEN. NUTRICHEF., MERCADO COLSUBSIDIO, LATTI, SUDESPENSA, CUISINE&CO, TORRES, DE LA CUESTA, UNIDOS, ARO, ALKOSTO., PRESENTACION COMERCIAL: Desde 20 hasta 50000 gramos., TITULAR(ES): COSMOLAC SAS con domicilio en ZIPAQUIRA - CUNDINAMARCA, FABRICANTE(S): COSMOLAC SAS Ubicado en la CALLE 12 N° 37-19, con domicilio en ZIPAQUIRA - CUNDINAMARCA

Mediante RESOLUCION Nro. 2024022986 de 22 de Mayo de 2024, el INVIMA autorizó 1. Adicion de variedades a la denominacion del producto.

Que mediante radicado No. 20241253010 de fecha 2024/09/30 el Señor(a) CAMILA SERRANO FRANCO actuando en calidad de apoderado y/o representante legal presento solicitud de modificación al Registro Sanitario en mención.,

En el sentido de autorizar:

1. Adición de fabricante

CONSIDERACIONES

Una vez revisada la documentación aportada por el interesado, el despacho observa que cumple con los requisitos establecidos en el Decreto - Ley 019 de 2012, la Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015, la Resolución 3168 de 2015, y la Resolución No. 2021032459 del 4 de agosto de 2021, expedida por el Invima para la concesión de dicho trámite. Con fundamento en lo anterior, la Dirección de Alimentos y Bebidas.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR La Resolución que concedió Registro Sanitario No. RSA-0029571-2024 , a favor de TITULAR(ES): COSMOLAC SAS con domicilio en ZIPAQUIRA - CUNDINAMARCA,

En el sentido de autorizar:

1. Adición del siguiente fabricante: FABRICANTE COSMOLAC SAS PARQUE INDUSTRIAL EL CORTIJO CAJICA KM 6 VIA CAJICA-ZIPAQUIRA

ARTICULO SEGUNDO: Notificar La presente Resolución advirtiéndole que contra ella procede únicamente el Recurso de Reposición, que deberá interponerse ante LA DIRECCION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA, dentro de los DIEZ (10) días siguientes a su notificación, en los términos señalados en el Código de Procedimiento

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO TERCERO: Los derechos que se deriven de esta Resolución quedarán sujetos a la revisión posterior que debe realizar LA DIRECCION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA de conformidad con lo previsto por el Artículo 1 de la Resolución 3168 de 2015.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de ejecutoria.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. El 24 de Octubre de 2024

La impresión en soporte cartular (papel) es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente, cuya representación digital goza de plena autenticidad, integridad y no repudio, en cumplimiento de la ley 527 de 1999 (Artículos 6 a 13 y 28) y de la ley 962 de 2005 (Artículo 6)

NOTA: La información consignada es fiel copia de la inscrita en la Base de Datos de Registros Sanitarios del INVIMA a la fecha de su expedición. El documento electrónico se puede consultar en la dirección http://www.invima.gov.co

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

Signature Not Verified
Firmado digitalmente por ALBA ROCIO JIMENEZ TOVAR
Fecha: 2024/10/24 19:15:50 COT
Razón: Invima
Locación: BOGOTA D.C., Colombia

ALBA ROCIO JIMENEZ TOVAR
DIRECTORA TECNICA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

	COSMOLAC S.A.S.	Código: ID-EN-FT-01
	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	Versión 7.0
	LECHE EN POLVO ENTERA FORTIFICADA	Fecha: Marzo de 2024

GENERALIDADES	
DENOMINACIÓN LEGAL DEL PRODUCTO	**LECHE EN POLVO ENTERA**
DENOMINACIÓN COMERCIAL DEL PRODUCTO	Leche en Polvo Entera Cosmolac Fortificada con vitaminas A, D3 y Hierro.
FABRICANTE	COSMOLAC S.A.S.
DATOS EMPRESA	● Dirección: Calle 12 No. 37-19. Zipaquirá – Cundinamarca / Colombia. ● Teléfonos: 300-7228142 / 320-4818202.
CONCEPTO SANITARIO	FAVORABLE
REGISTRO SANITARIO	RSA-0029571-2024 Modalidad FABRICAR Y VENDER.
INGREDIENTES	Leche higienizada entera, vitaminas (A y D3) y Hierro aminoquelado.
ALÉRGENOS	 Contiene leche.

ALERGENO/ AGENTE SENSIBILIZANTE	UTLIZADO EN EL PRODUCTO		EQUIPO COMPARTIDO PROCESADO		ALMACENADO EN EL SITIO	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Mani (aceite de cacahuate)		NO		NO		NO
Lacteos/ Leche	SI		SI		SI	
Huevos		NO		NO		NO
Pescado		NO		NO		NO
Mariscos		NO		NO		NO
Soja o derivados		NO		NO		NO
Trigo		NO		NO		NO
Nueces de arbol o derivados		NO		NO		NO
Semillas de sesamo		NO		NO		NO
Semillas de mostaza/mostaza		NO		NO		NO
Gluten (Trigo, centeno o cebada)		NO		NO		NO
Sulfitos en cualquier cantidad		NO		NO		NO
Tartrazina (amarillo #5)		NO		NO		NO
Glutamato monosodico (msg)		NO		NO		NO
Apio		NO		NO		NO
Moluscos		NO		NO		NO
Lupino		NO		NO		NO

CONSERVACIÓN	Consérvese en un lugar fresco y seco. Una vez abierto, consúmase en el menor tiempo posible sobre todo si se encuentra en una región húmeda.
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	Producto en polvo (granulometría malla 120) obtenido mediante la concentración y atomización con aire caliente de la leche pasteurizada. Tiene la ventaja de tener una vida útil más prolongada a diferencia de la leche fluida y un contenido mayor de calcio. Está fortificada con Vitaminas (A y D3) y un mineral (hierro). El hierro está presente en forma de aminoquelado para una mejor asimilación.
REQUISITOS GENERALES	No adición de suero lácteo, No Azúcar, No Almidones
	No se permite reempaque de leche
REQUISITOS ESPECÍFICOS	La leche reconstituida debe aportar mínimo 1.5 mg / 100ml de Fe+2
POBLACIÓN	Para niños mayores de dos años, adolescentes y adultos.
GRUPO DE RIESGO	Consumidores que presenten riesgo con lactosa o caseína.
PRESENTACIÓN COMERCIAL	● Bolsas desde 20g hasta 50000g.
USOS	● Como leche reconstituida. ● Como ingrediente en panadería, pastelería, heladería, chocolatería y demás. ● Otros usos.
USOS NO PREVISTOS, PERO RAZONABLEMENTE ESPERADOS.	● Yogurt ● Queso ● Alimento para consumo animal
VIDA ÚTIL	12 meses
PREPARACIÓN	Para una preparación de 1 vaso (200ml) de leche: disuelva 2 cucharadas de leche en polvo (30g), en medio vaso de agua, mezcle bien o prepare en licuadora y adicione agua hasta completar el volumen del vaso (200ml).

Para una preparación de 1 litro de leche: a medio litro de agua agregue 10 cucharadas de leche en polvo (150g). mezcle bien agitando con batidor o licuadora hasta que el polvo se disuelva totalmente, luego agregue otra cantidad de agua hasta completar un litro.

INFORMACIÓN NUTRICIONAL

Información nutricional		
Tamaño de porción: 2 cucharadas (30g) Número de porciones por envase: 30		
Calorías (kcal)	**Por 100 mL**	**Por porción en un vaso (200 mL)**
	78	**157**
Grasa total	4,2 g	8,4 g
Grasa saturada	**3,2 g**	**6,4 g**
Grasa trans	**0,0 mg**	**0,0 mg**
Carbohidratos totales	6,7 g	13 g
Fibra dietaria	0,0 g	0,0 g
Azúcares totales	4,1 g	8,2 g
Azúcares añadidos	**0,0 g**	**0,0 g**
Proteína	3,4 g	6,8 g
Sodio	**47 mg**	**95 mg**
Vitamina A	665 µg ER	1331 µg ER
Vitamina D	1,9 µg	3,7 µg
Hierro	2,2 mg	4,3 mg
Calcio	98 mg	197 mg
Zinc	0,41 mg	0,82 mg

CARACTERÍSTICAS SENSORIALES

Parámetro	Descripción	Método	Norma
Color	Blanco-amarillento	Visión	NTC 1036 (norma de referencia)
Olor	Característico del producto, libre de olores extraños a la naturaleza del mismo, tanto en el polvo como en la forma reconstituida	Olfato	
Sabor	Característico del producto, libre de sabores extraños a la naturaleza del mismo, tanto en el polvo como en la forma reconstituida	Gusto	
Textura	Polvo fino y suave	Tacto	
Aspecto	Homogéneo y uniforme	Vista	

FORTIFICACIÓN CON HIERRO AMINOQUELADO.

RESOLUCIÓN 810 DE 2021 VRN-N (Valor de referencia de nutrientes necesarios)

Energía/Nutrientes	*Unidad de Medida*	*Niños mayores de 6 meses y menores de 4 años*	*Niños mayores de 4 años y adultos*
Hierro	**Miligramos**	**11 mg**	**20 mg**

Rango de valor de referencia para el producto fortificado

Fortificado VRN-N	***Min 20%***	***Max 100%***

FORTIFICACIÓN LECHE ENTERA COSMOLAC

4.3 mg Hierro/ porción de 200ml (Reconstituida) ➡ Corresponde al 21% VRN-N

CARACTERÍSTICAS FISICOQUÍMICAS (Decreto 616 de 2006 Ministerio de la protección social)

Requisitos	Mínimo	Máximo	Decreto
Materia grasa, en % m/m	26	33	616 de 2006. Ministerio de la Protección Social.
Humedad, en % m/m	-	4	
Acidez expresada como ácido láctico, en % m/m	0.9	1.3	
Índice de insolubilidad en cm3	-	1	
Cenizas, en % m/m	-	6	
Proteínas, en % m/m (1)	24.5	-	
Proteínas de leche en los sólidos no grasos (Nx6.38) en % m/m (2)	34		
Na, en % m/m		0.42	
K, en % m/m		1.3	

Lactosa, en % m/m	34	44	
Fe+2 mg/100 g	12		

- (1) El % de proteínas está calculado con base en las proteínas de los sólidos no grasos de la leche.
- (2) Las proteínas de la leche en los sólidos no grasos de la leche están basadas en la norma Codex Stan 207.

CARACTERÍSTICAS MICROBIOLÓGICAS (Decreto 616 de 2006 Ministerio de la protección social)

Requisitos	n	m	M	c
Recuento microorganismos mesófilos ufc/g	3	1.000	10.000	1
NMP recuento de coliformes ufc/g	3	< 3	11	1
NMP recuento de coniformes fecales ufc/g	3	< 3	-	0
Recuento de mohos y levaduras ufc/g	3	100	500	1
Recuento de *Staphylococcus aureus* coagulasa positiva ufc/g	3	<100	100	1
Recuento de *Bacillus cereus* ufc /g	3	100	1.000	1
Detección de *Salmonella* / 25 g	3	0	-	0

- NMP= número más probable (técnica empleada para productos con baja carga microbiana)
- n= número de muestras que se van a examinar.
- m= índice máximo permisible para identificar nivel de buena calidad.
- M= índice máximo permisible para identificar nivel de calidad aceptable.
- c= número de muestras permitidas con resultados entre m y M.
- <= léase menor de….

CONTAMINANTES (Resolución 4506 de 2013, Resoluciones 2671 de 2014 y 3709 de 2015)

CONTAMINANTE	Límite máximo
Plomo (Pb)	0.02 mg/kg
Aflatoxinas (M1)	0.0005 mg/kg
Melanina	2.5 mg/kg

PROTOCOLO DE ANÁLISIS QUE ACOMPAÑA AL PRODUCTO PARA SER LIBERADO

ANÁLISIS	MÉTODO	NORMA
- Nombre correcto del producto. -Fecha de vencimiento vigente. -Número de lote. -Peso correcto.	Visual	N.A.

-Verificar que el envase no presente rupturas, suciedad, humedad, residuos orgánicos o imperfecciones. -Constatar que el sellado del envase sea hermético.		
Control Peso Neto Producto Terminado	El contenido neto del producto terminado debe corresponder al contenido enunciado en su rotulado o envase	Resolución 16379/03

IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

Para la identificación del lote en el producto se usa un código impreso antecedido por la palabra "LOTE" o la letra "L" (*Resolución 5109 numeral 5.5.3*), este código está conformado por 6 dígitos, de los cuales los (2) primeros corresponden al código asignado al producto los (2) siguientes al mes donde fue fabricado y los (2) finales al año de fabricación (ejemplo: L 010321).

IDENTIFICACIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO

Para la identificación de la fecha de vencimiento en el producto se usa un código impreso antecedido por la palabra VEN (*Resolución 5109 numeral 5.6.3 literal d-4*). Este código está conformado por (8) números, correspondientes al DÍA, MES y AÑO donde vence el producto. Ejemplo: VEN 12-04-2021

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE

El producto se mantiene en perfecto estado dejándolo en su empaque original a temperatura ambiente, en un lugar sin humedad y alejado del sol. No almacenar junto con productos que puedan causar contaminación cruzada. Una vez abierta la bolsa, cerrarla bien y procurar consumir el contenido en el menor tiempo posible sobre todo si la región es húmeda. El producto deberá transportarse en vehículos debidamente autorizados para transporte de alimentos, cumpliendo con todos los requisitos exigidos en el decreto 2674/2013.

ENVASE DEL PRODUCTO *(Resolución 683, 4142 y 4143 de 2012)*

TIPO DE ENVASE	MATERIAL	CALIBRE	NÚMERO DE TINTAS
Envase Primario	BOPP Metalizado	30 µm	4 tintas
Embalaje	Caja corrugada de cartón	4, 27 mm	

LEGISLACIÓN APLICABLE AL PRODUCTO

Resolución 2310/1986, Resolución 2674/2013, Decreto 616/2006, Resolución 5109/2005, Resolución 2492/2012, Resolución 810/2021, Resolución 16379/2003, Resolución 683, 4142 y 4143 de 2012, NTC 1036 (como referencia).

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
CAMILO CARO **Coordinador de Calidad y Desarrollo**	Juan Carlos Guzmán **Ingeniero de Calidad**	**CAMILA SERRANO FRANCO** **Gerente**

F-EC-001 REVISION 09 FECHA DE ACTUALIZACION 2024-05-08	**INFORME DE ANALISIS**	Biotrends LABORATORIOS ONAC ACREDITADO ISO/IEC 17025:2017 15-LAB-050

INFORME DE ANALISIS No. F-24-126053-0

INFORMACION DEL CLIENTE

CLIENTE: COSMOLAC S.A.S. NIT/CC: 900582062-8
DIRECCION: Calle 12 #37-19
TELEFONO: 3214207324
MAIL: coordinadorcalidad1@cosmolac.com.co, Liderdecalidad@cosmolac.com.co
CIUDAD:
CONTACTO: SR. CAMILO CARO
CARGO: INGENIERO DE CALIDAD

INFORMACION DE TOMA DE ITEM DE ENSAYO

LUGAR DE TOMA DE ITEM: PLANTA COSMOLAC
RESPONSABLE DE TOMA DE ITEM: INGENIERO CAMILO CARO
FECHA DE TOMA DE ITEM: N.E HORA: 11:15:00
FECHA DE RECEPCION: 2024-10-10 HORA: 15:33:00
FECHA DE INGRESO A ANALISIS: 2024-10-11
FECHA DE EMISION DE INFORME: 2024-10-25
LUGAR DE ANALISIS: Bogotá - Av. Boyacá 64F-68

IDENTIFICACION DEL ITEM DE ENSAYO

ITEM DE ENSAYO NO.	IDENTIFICACION (+)	FABRICANTE Y/O PROVEEDOR (+)
24-126053	PRODUCTO TERMINADO: LECHE EN POLVO ENTERA COSMOLAC (MUESTRA COMPUESTA)	COSMOLAC

PRESENTACION DURANTE LA RECEPCION	CANT.ENTREG.(UN)	FECHA DE PROD (+)	FECHA VENC (+)	LOTE (+)	T° ÍTEM DE ENSAYO	T. RECEPCION
BOLSA ZIPLOC X 380 g	11	21-09-2024	21-09-2025	L01-265	16°C	21°C

OBSERVACIONES

TABLA DE RESULTADOS

PARAMETRO	METODO UTILIZADO	RESULTADOS	U	REGLA	UNIDADES	ESPECIFICACION Min.Prot.Social	CUMPLIMIENTO
Humedad	P-LF-008 Método de ensayo para humedad, sólidos totales y sólidos lácteos no grasos. ^	1,2	NO APLICA	NO APLICA	%m/m ó g/100g	Máximo 4,0	SI
Acidez expresada como ácido láctico	AOAC 947.05. Ed.22:2023 (Volumetría). ^	1,01	NO APLICA	NO APLICA	%m/m ó g/100g	0,9 - 1,3	SI
Cenizas (en leche en polvo)	AOAC 930.30. Ed.22:2023 (Gravimetría, Calcinación 550°C). Acreditado.	6,0	+/- 0,07	REGLA 2	%m/m ó g/100g	Máximo 6,0	SI
Proteína Total (%N x 6,38)	P-LF-100 Método de análisis para la determinación de proteína por el método Kjeldahl en alimentos para consumo humano y alimentos para consumo animal según ISO 1871:2009, versión 04 Fecha de actualización 2023- 02-02. Acreditado.	26,2	+/- 0,07	REGLA 1	%m/m ó g/100g	Mínimo 24,5	SI

BIOTRENDS LABORATORIOS S.A.S.

REVISO: DIRECTOR TECNICO	*APROBO: GERENTE*

Bogota - Av Boyaca No 64F-68. Tels: (571) 4758383 - 7022799 - 2527231 - 2516237. Web. www.biotrendslab.com

Sodio	AOAC 985.35 Ed 22:2023 (Espectrofotometría de Absorción Atómica). Acreditado.	0,42	+/-0,00128	REGLA 2	%m/m ó g/100g	Máximo 0,42	SI
Potasio	AOAC 985.35 Ed 22:2023 (Espectrofotometría de Absorción Atómica). ^	1,0	NO APLICA	NO APLICA	%m/m ó g/100g	Máximo 1,3	SI
Grasa	AOAC 989.05. Ed.22:2023. (Gravimetría - Roese-Gottlieb). ^	31,0	NO APLICA	NO APLICA	%m/m ó g/100g	26,0 - 33,0	SI
Indice de Insolubilidad	Gravimetría. ^	0,3	NO APLICA	NO APLICA	cm3	Máximo 1,0	SI

INTERPRETACION DE RESULTADO

"EL ITEM DE ENSAYO SI CUMPLE CON LA ESPECIFICACION: Decreto 616 de 2006. Tabla 6 Características fisicoquímicas de la leche en polvo entera"

Observaciones

-En Biotrends Laboratorios S.A.S contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 15-LAB-050, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017

-Los resultados son validos unicamente para el item analizado.

-Los resultados descritos en el presente documento se aplican al ítem tal como se recibió.

-El laboratorio no se hace responsable de la información suministrada por el cliente, la cual corresponde a la reportada en las respectivas remisiones de ítems de ensayo debidamente firmado y se encuentra identificada en el presente informe de resultados en la sección "IDENTIFICACIÓN DEL ÍTEM DE ENSAYO" mediante el símbolo (+).

-Este certificado de análisis solo puede ser reproducido íntegramente y con autorización escrita de BIOTRENDS LABORATORIOS S.A.S. Las copias impresas del informe de análisis, se consideran copias no controladas por el Sistema de Gestión de Calidad del Laboratorio.

-Los informes emitidos por Biotrends Laboratorios S.A.S. no implican la aprobación, aceptación, admisión, aval o cualquier afirmación similar por parte del ICA (Instituto Colombiano Agropecuario), ONAC (Organismo Nacional de Acreditación de Colombia, IDEAM (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales) u otros entes regulatorios.

-Cualquier interpretación o conclusión basada en dichos resultados debe hacerse bajo la responsabilidad exclusiva del usuario del informe

- U = incertidumbre expandida al valor reportado con un factor de cobertura de k=2, para un intervalo de confianza de aproximadamente el 95%.

-Regla de decisión 1= El resultado obtenido frente a los límites de especificación para dar cumplimiento, NO está influenciado por la incertidumbre del ensayo.

-Regla de decisión 2= El resultado obtenido frente a los límites de especificación para dar cumplimiento, está influenciado por la incertidumbre del ensayos.

-* Parametro no requerido en especificacion

-** Parametro no solicitado por el cliente

-Los métodos de ensayo marcados con ^ no se encuentran dentro del alcance de acreditación con ONAC.

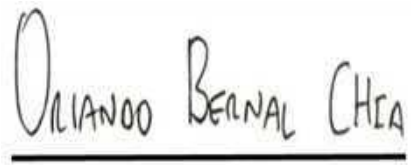
BIOTRENDS LABORATORIOS S.A.S.

REVISO: DIRECTOR TECNICO	*APROBO: GERENTE*

Bogota - Av Boyaca No 64F-68. Tels: (571) 4758383 - 7022799 - 2527231 - 2516237. Web. www.biotrendslab.com

Autorizan:

BIOTRENDS LABORATORIOS S.A.S



ORLANDO BERNAL CHÍA
Jefe de Laboratorio de Fisicoquímica



FERNANDO MURCIA
Director Técnico

FIN DEL INFORME

F-EC-001 REVISION 09 FECHA DE ACTUALIZACION 2024-05-08	**INFORME DE ANALISIS**	Biotrends LABORATORIOS ONAC ACREDITADO ISO/IEC 17025:2017 15-LAB-050

INFORME DE ANALISIS (PRELIMINAR) No. M-24-126052-0

INFORMACION DEL CLIENTE

CLIENTE: COSMOLAC S.A.S. NIT/CC: 900582062-8
DIRECCION: Calle 12 #37-19
TELEFONO: 3214207324
MAIL: calidad.cosmolac@hotmail.com, coordinadorcalidad1@cosmolac.com.co
CIUDAD: ZIPAQUIRA
CONTACTO: SR. CAMILO CARO
CARGO: INGENIERO DE CALIDAD

INFORMACION DE TOMA DE ITEM DE ENSAYO

LUGAR DE TOMA DE ITEM: PLANTA COSMOLAC
RESPONSABLE DE TOMA DE ITEM: INGENIERO CAMILO CARO
FECHA DE TOMA DE ITEM: N.E HORA: 11:15:00
FECHA DE RECEPCION: 2024-10-10 HORA: 15:33:00
FECHA DE INGRESO A ANALISIS: 2024-10-11
FECHA DE EMISION DE INFORME: 2024-10-16
LUGAR DE ANALISIS: Bogotá - Av. Boyacá 64F-68

IDENTIFICACION DEL ITEM DE ENSAYO

ITEM DE ENSAYO NO.	IDENTIFICACION (+)	FABRICANTE Y/O PROVEEDOR (+)
24-126052	PRODUCTO TERMINADO: LECHE EN POLVO ENTERA COSMOLAC	COSMOLAC

PRESENTACION DURANTE LA RECEPCION	CANT.ENTREG.(UN)	FECHA DE PROD (+)	FECHA VENC (+)	LOTE (+)	T° ÍTEM DE ENSAYO	T. RECEPCION
BOLSA ZIPLOC X 380 g	3	21-09-2024	21-09-2025	L01-265	16°C	21°C

OBSERVACIONES

TABLA DE RESULTADOS

PARAMETRO	METODO UTILIZADO	RESULTADOS	U	REGLA	UNIDADES	ESPECIFICACION Min.Protección Social	CUMPLIMIENTO
Recuento de Aerobios Mesófilos	ISO 4833-1:2013 Acreditado.		+/- 2	REGLA 1	UFC/g o mL	1000 - 10000	
Número Más Probable de Coliformes Totales/	ISO 4831:2006 ^	<3	NO APLICA	NO APLICA	NMP/g o mL	<3 - 11	SI
Número Más Probable de Coliformes Fecales	ISO 7251:2005 ^	<3	NO APLICA	NO APLICA	NMP/g o mL	<3	SI
Recuento de Staphylococcus aureus coagulasa positiva	ISO 6888-1:2021 Acreditado.	<100	+/- 1	REGLA 1	UFC/g o mL	<100	SI
Recuento de Mohos (M) y Levaduras (L)	ISO 21527-2:2008 ^		+/- 1	REGLA 1	UFC/g o mL	100 - 500	
Búsqueda de Salmonella spp.	ISO 6579-1:2017 Acreditado.	Ausente	NO APLICA	NO APLICA	/ 25 g o mL	Ausente	SI
Recuento de Bacillus cereus	ISO 7932:2004 Acreditado.	<100	+/- 2	REGLA 1	UFC/g o mL	100 - 1000	SI

INTERPRETACION DE RESULTADO

"AUN NO ES POSIBLE EMITIR EL CONCEPTO DE LA NORMA: Decreto 616/06. Cap.5. Art.19 -Leche en polvo-"

BIOTRENDS LABORATORIOS S.A.S.

REVISO: DIRECTOR TECNICO	*APROBO: GERENTE*

Bogota - Av Boyaca No 64F-68. Tels: (571) 4758383 - 7022799 - 2527231 - 2516237. Web. www.biotrendslab.com

Observaciones

-En Biotrends Laboratorios S.A.S contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 15-LAB-050, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017

-Los resultados son validos unicamente para el item analizado.

-Los resultados descritos en el presente documento se aplican al ítem tal como se recibió.

-El laboratorio no se hace responsable de la información suministrada por el cliente, la cual corresponde a la reportada en las respectivas remisiones de ítems de ensayo debidamente firmado y se encuentra identificada en el presente informe de resultados en la sección "IDENTIFICACIÓN DEL ÍTEM DE ENSAYO" mediante el símbolo (+).

-Este certificado de análisis solo puede ser reproducido íntegramente y con autorización escrita de BIOTRENDS LABORATORIOS S.A.S. Las copias impresas del informe de análisis, se consideran copias no controladas por el Sistema de Gestión de Calidad del Laboratorio.

PARA TODOS LOS INFORMES Y TIPOS DE INFORMES EMITIDOS POR BIOTRENDS:

-Los informes emitidos por Biotrends Laboratorios S.A.S. no implican la aprobación, aceptación, admisión, aval o cualquier afirmación similar por parte del ICA (Instituto Colombiano Agropecuario), ONAC (Organismo Nacional de Acreditación de Colombia, IDEAM (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales) u otros entes regulatorios.

-Cualquier interpretación o conclusión basada en dichos resultados debe hacerse bajo la responsabilidad exclusiva del usuario del informe

- U = incertidumbre expandida al valor reportado con un factor de cobertura de k=2, para un intervalo de confianza de aproximadamente el 95%.

-Regla de decisión 1= El resultado obtenido frente a los límites de especificación para dar cumplimiento, NO está influenciado por la incertidumbre del ensayo.

-Regla de decisión 2= El resultado obtenido frente a los límites de especificación para dar cumplimiento, está influenciado por la incertidumbre del ensayos.

-* Parametro no requerido en especificacion

-** Parametro no solicitado por el cliente

-Los métodos de ensayo marcados con ^ no se encuentran dentro del alcance de acreditación con ONAC.

Autorizan:

BIOTRENDS LABORATORIOS S.A.S

PAOLA SOLER LEÓN
Jefe de Laboratorio de Microbiología

FERNANDO MURCIA
Director Técnico

FIN DEL INFORME

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 29/01/2025 - 11:00:04
Recibo No. S002064102, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GUVdPfszfg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : ANA YAMILE PARRADO MARQUEZ
Identificación : CC. - 1076200784
Nit : 1076200784-1
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 445480
Fecha de matrícula: 06 de septiembre de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 29 de enero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 37 A NRO. 26 - 15 BARRIO SAN ISIDRO - San isidro
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : parradoyamile2@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3202339551
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 37 A NRO. 26 - 15 BARRIO SAN ISIDRO - San isidro
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : parradoyamile2@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4722
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de leche, productos lacteos y huevos, en establecimientos especializados

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $2.800.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $2.800.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $2.800.000,00

Pasivo más patrimonio: $2.800.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DISTRIBUIDORA DE HUEVOS LA GRANJITA UBAQUEÑA
Matrícula No.: 445481
Fecha de Matrícula: 06 de septiembre de 2023
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 37 A NRO. 26 - 15 BARRIO SAN ISIDRO - San Isidro
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 29/01/2025 - 11:00:04
Recibo No. S002064102, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GUVdPfszfg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4722.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

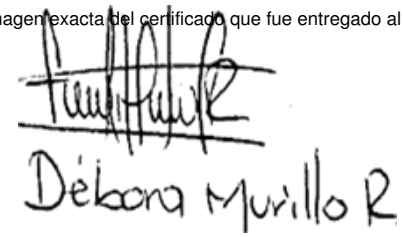
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141029756907

(415)7707212489984(8020) 000014102975690 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 6 2 0 0 7 8 4	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 6 2 0 0 7 8 4	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PARRADO	MARQUEZ	ANA	YAMILE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CL 37 A 26 15 BRR SAN ISIDRO

42. Correo electrónico: dishuevoslagranjita@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 2 3 3 9 5 5 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 3 1	2 0 1 5 0 1 0 2							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9	5 2																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA EXPENDIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

Municipio de Villavicencio

CIUDAD: VILLAVICENCIO FECHA: 16 Octubre 23

ACTA N°: 0863

TIPO DE ESTABLECIMIENTO: Expendio [X] Expendio con operaciones de porcionado, troceado, acondicionamiento [ ]

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD:

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

* CAMPO OBLIGATORIO

RAZÓN SOCIAL: Yamile Parrado

*CÉDULA / NIT: 1076200780

*NOMBRE COMERCIAL: La Garnacha

*NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 5000110162007801

*DIRECCIÓN: Calle 37A # 26-15

*DEPARTAMENTO: Meta

MATRÍCULA MERCANTIL: 1105430

Barrio [ ] Comuna [ ] Vereda [ ] Localidad [ ] Sector [ ] Corregimiento [ ] Caserío [ ] UPZ [ ]

Otro [ ] Cuál: Barrio Siete de Agosto

*MUNICIPIO: Villavicencio

TELÉFONOS: 320 2334551

CORREO ELECTRÓNICO:

FAX:

NOMBRE DEL PROPIETARIO: Yamile Parrado

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C [ ] C.E [ ] NIT [ ] Número de documento: 1076200780

*NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

*DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C [ ] C.E [ ] NIT [ ] *Número de documento:

*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: Calle 37A # 26-15 Sur

*DEPARTAMENTO: Meta

*MUNICIPIO: Villavicencio

*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO: L-S 8AM-6PM

*NÚMERO DE TRABAJADORES: 1

CONCEPTO SANITARIO DE ÚLTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN: 07/04/23 (Día / Mes / Año)

FAVORABLE	X
FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	
DESFAVORABLE	

% DE CUMPLIMIENTO DE LA ULTIMA INSPECCIÓN: 94 %

*MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN		SOLICITUD DEL INTERESADO	X	ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	
SOLICITUD OFICIAL		EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA		SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN.	
OTRO		Especifique:			

EVALUACIÓN

Aceptable (A)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Aceptable con Requerimiento (AR)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple parcialmente los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Inaceptable (I)	Marque con una X cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
No Aplica (NA)	Marque con una X la casilla "NA" en caso que el aspecto a verificar no se realice por parte del establecimiento y calificar como Aceptable (A) Justificar la razón del no aplica en el espacio de hallazgos.
Crítico (C)	Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad de los alimentos y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe ejerciendo sus labores

I. CONDICIONES SANITARIAS DE INSTALACIONES Y PROCESO

1	EDIFICACION E INSTALACIONES	A	AR	I	HALLAZGOS
1.1	**Localización y construcción.** *(Resolución 2674/2013, Art. 6, Numeral 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.4 , 2.6 y 2,7. Art. 31 Numeral 1, 2.)*	2 X	1	0	C
1.2	**Condiciones de pisos, paredes y drenajes.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 7, Numeral 1. 1.1, 1.2, 1.4 Numeral 2. 2.1, 2.2, Art. 31 Numeral 1, 2.)*	1,5 X	0,75	0	C
1.3	**Techos, puertas, iluminación y ventilación.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 7, Numeral 3, 4, 5, 7, 8. Art. 31 Numeral 1, 2.)*	1,5 X	0,75	0	C
1.4	**Instalaciones sanitarias.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numeral 6.1, 6.2, 6.3, 6.4; Art. 31 Numeral 1, 2.)*	3	1,5 X	0	Se observa lavamanos sanitario sobre pedestal. C
1.5	**Áreas de exhibición y venta** *(Resolución 2674 de 2013 Art. 6. Numeral 2.3, 2.5. Art. 31 Numeral 1, 2.)*	2 X	1	0	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				La calificación del bloque corresponde al 10% del total del acta

ACTA N° 0863

2	EQUIPOS Y UTENSILIOS	A	AR	I	HALLAZGOS
2.1	**Capacidad, diseño y funcionamiento de equipos y utensilios.** *(Resolución 2674 de 2013 Art. 8, Art. 10 Numeral 2,3. Art. 18 numeral 3.1, 3.2 y 3.3. Art 31 Numeral 1; 2; 3.)*	6 X	3	0	C
2.2	**Superficies de contacto con el alimento.** *(Resolución 2674/2013, Articulo 8, Articulo 9, Numerales 1, 2, 3, 4, 7, 9 y 10, Articulo 34, Articulo 35, Numeral 8 y 10 Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012, 834 y 835 de 2013.)*	6 X	3	0	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta

3	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS
3.1	**Estado de salud aparente. (signos/lesiones)** *(Resolución 2674/2013, Articulo 11, Numeral 2, 5. Articulo 14, Numeral 12.)*	6 X	3	0	C
3.2	**Reconocimiento médico.** *(Resolución 2674 de 2013, Articulo 11, Numeral 1, 2, 3, 4)*	3	1,5 X	0	No aportan [illegible] C
3.3	**Prácticas higiénicas y dotación** *(Resolución 2674 de 2013 Art 14 Numeral 1, 2,4, 5, 6, 7, 8, 9, 11. Articulo 31 numeral 4 , articulo 35 numeral 5.)*	6 X	3	0	C
3.4	**Capacitación en manipulación higiénica de alimentos.** *(Resolución 2674 de 2013 Art. 12, 14.)*	5	2,5 X	0	No aportan [illegible] C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				La calificación del bloque corresponde al 20% del total del acta

4	SANEAMIENTO	A	AR	I	HALLAZGOS
4.1	**Suministro y calidad de agua potable.** *(Decreto 561 de 1984, Art. 92. Decreto 1575 de 2007, Articulo 10. Resolución 2674/2013, Articulo 6, Numeral 3. Resolución 2115 de 2007, Articulo 9.)*	5 X	2,5	0	C
4.2	**Residuos liquidos.** *(Resolución 2674/2013 Articulo 6, Numeral 4.)*	2,5 X	1,25	0	C
4.3	**Residuos sólidos.** *(Resolución 2674/2013 Articulo 6, Numerales 5.1, 5.2 y 5.3)*	2,5 X	1,25	0	C
4.4	**Control integral de plagas.** *(Resolución 2674/2013 Articulo 26, Numeral 3.)*	8 X		0	C
4.5	**Limpieza y desinfección de áreas, equipos y utensilios.** *(Resolución 2674/2013 Articulo 6 Numeral 6.5. Articulo 26 Numeral 1.)*	6 X	3	0	C
4.6	**Soportes documentales de saneamiento.** *(Decreto 1575 de 2007, Articulo 10 Resolución 2674/2013 Articulo 26.)*	4	2 X	0	No aportan soportes incompletos C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				La calificación del bloque corresponde al 28% del total del acta

5	ALMACENAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN	A	AR	I	HALLAZGOS
5.1	**Condiciones de almacenamiento** *(Resolución 2674 de 2013 Art. 27, Art. 28 Numeral 1, 2, 3, 4, 6, 7, Art. 31 Numeral 1, 2, 3 y 4.)*	8 X	4	0	C
5.2	**Manejo y conservación de productos refrigerados o congelados.** *(Ley 9 de 1979, Articulo 293, 425. Decreto 2278 de 1982, Art. Art. 359, 360, 361. Decreto 561 de 1984, Art. 31, 32, 33, 34, 35, 36, 90, 100, 101, 102 y 103. Resolución 2674 de 2013 Art. 27, Art. 28 Numeral 2; Art. 31 Numeral 1, 2, 3 y 4. Art. 35 Numeral 4.)*	9 X	4,5	1	NA C
5.3	**Manejo de productos que se expenden a temperatura ambiente.** *(Resolución 2674 de 2013 Art. 27, Art. 28 Numeral 3, 4, Art. 31 Numeral 1, 2, 3 y 4. Art. 35 Numeral 6.)*	8 X	4	0	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				La calificación del bloque corresponde al 25% del total del acta

ACTA N° 0863

6	REQUISITOS LEGALES	A	AR	I	HALLAZGOS
6.1	**6.1 Procedencia y requisitos legales** *(Decreto 561 de 1984, Art. 73. Decreto 1686 de 2012 Art 46, 47, 49, 50. Resolución 2674 de 2013 Art. 31 parágrafo 2. Art. 37. Resolución 5109 de 2005;)*	5 X	2,5	0	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				La calificación del bloque corresponde al 5% del total del acta

II. CONCEPTO SANITARIO

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir		NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
70		FAVORABLE	90-100%	En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como inaceptable (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva.
	X	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	60 - 89,9%	
		DESFAVORABLE	< 59,9%	

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS	
NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.

V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Si	No	Cuál:

VI. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

1, 4 - 3, 2 - 3, 4 - 4, 8

Por parte del establecimiento:

VII. NOTIFICACIÓN DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 16 del mes de 09 del año 2019 en la Ciudad de Ipiales.

De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Julio C. Ortiz	NOMBRE:
CÉDULA: 86045191	CÉDULA:
CARGO: T.co Coordinador	CARGO:
INSTITUCIÓN: SIVIGILA	INSTITUCIÓN:

POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	
FIRMA: Ana Yamile Jurado	FIRMA:
NOMBRE:	NOMBRE:
CÉDULA: 1274.200.784	CÉDULA:
CARGO: Propietaria	CARGO:


CÉDULA DE CIUDADANÍA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NUIP 1.076.200.784
Apellidos
PARRADO MARQUEZ
Nombres
ANA YAMILE
Nacionalidad
COL
Estatura
1.63
Sexo
F
Fecha de nacimiento
04 JUL 1990
G.S.
O+
Lugar de nacimiento
UBAQUE (CUNDINAMARCA)
Fecha y lugar de expedición
10 DIC 2008, UBAQUE
Fecha de expiración
16 MAR 2033
Firma


.CO
018954074
REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha
ICCOL018954074815301<<<<<<<<<<<
9007046F3303160COL10762007 84<9
PARRADO<MARQUEZ<<ANA<YAMILE<<<

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 03/02/2025 - 10:39:22
Recibo No. S002067131, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jVss1YC2pY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : GLADYS GARCIA MOLANO
Identificación : CC. - 40392242
Nit : 40392242-2
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 366422
Fecha de matrícula: 19 de febrero de 2020
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 03 de febrero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 24 NO. 15 - 35 - Marco antonio pinilla
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : disenosyconfeccionesgm@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3106288183
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 24 NO. 15 - 35 - Marco antonio pinilla
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : disenosyconfeccionesgm@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C1410
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : 1.Confeccion de prendas de vestir, excepto prendas de piel

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $1.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $1.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $1.000.000,00

Pasivo más patrimonio: $1.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DISEÑOS Y CONFECCIONES GM
Matrícula No.: 366423
Fecha de Matrícula: 19 de febrero de 2020
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 24 NO. 15 - 35 - Marco Antonio Pinilla
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 03/02/2025 - 10:39:22
Recibo No. S002067131, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jVss1YC2pY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C1410.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

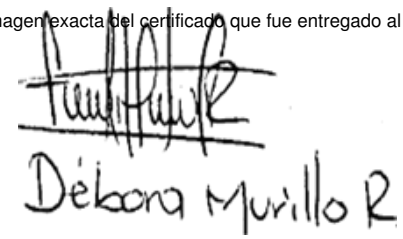
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141128694523

(415)7707212489984(8020) **000014112869452 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 0 3 9 2 2 4 2	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 3 9 2 2 4 2	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GARCIA	MOLANO	GLADYS	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CL 24 15 35 BRR MARCO ANTONIO PINILLA

42. Correo electrónico: disenosyconfeccionesgm@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 6 2 8 8 1 8 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 4 1 0	1 9 9 1 1 0 2 0							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9	5 2																								

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO